Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVIII — Buenos Aires, jueves 29 de setiembre de 1960 — Número 19.346

DOCENTES

ESCALAFON, SUELDOS. - Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir la suma de m$n. 3.000.000.000, destinada a mejorar la retribución del p... al comprendido en el Escalafón Docente.

LEY Nº 15.333

Sancionada: setiembre 7 de 1960.
Promulgada: setiembre 22 de 1960.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

L E Y :

ARTICULO 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir la cantidad de tres mil millones de pesos ($ 3.000.000.000) moneda nacional, destinada a mejorar la retribución del personal comprendido en el Estatuto del Docente, por el período 1º de agosto de 1960 al 31 de octubre de 1961.

ARTICULO 2º — La distribución parcial de esta suma se r... zará de acuerdo a los estudios técnicos que llevará a cabo el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia, tendientes a implantar la dedicación exclusiva en la docencia.

ARTICULO 3º — Esta suma será cubierta en parte con las economías sobre los créditos ya autorizados y a autorizar en las respectivas leyes de presupuesto y la diferencia hasta cubrir el monto indicado, de rentas generales con imputación a la presente.

ARTICULO 4º — El Poder Ejecutivo aportará, con cargo de reintegro, los fondos necesarios a las provincias que lo soliciten, a los efectos de aplicarlo a la equiparación de sueldos de los docentes provinciales, tomando el monto de rentas generales.

ARTICULO 5º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los siete días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
Claudio A. Maffei — Guillermo González
Registrada bajo el Nº 15.333

Buenos Aires, setiembre 22 de 1960.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Luis R. Mac Kay. — Guillermo W. Klein.

DECRETO Nº 11.660

Secretaría del Transporte

MISION OFICIAL.

Ratifícase resolución por la cual se designó Presidente de la Representación e Inspección Técnica Permanente en España.

DECRETO Nº 9.751 - Bs. As. 18/8/60.

VISTO el Expediente Nº 6.140 del registro de la Secretaría de Estado de Transporte, promovido por la gestión de la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino, tendiente a obtener la ratificación de la Resolución Nº 33, de fecha 28 de mayo del corriente año, por la cual se designa a los integrantes de la Representación e Inspección Técnica Permanente de dicha Empresa del Estado en España; y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 6.632/60, se autorizó a la Flota Fluvial del Estado Argentino (Flota Argentina de Navegación Fluvial) a constituir en España una Representación e Inspección Técnica Permanente, mientras dure la construcción de dos buques de pasajeros tipo "Ciudad de Asunción" y un buque de pasajeros tipo "Ciudad de Buenos Aires", cuya documentación, consistente en contratos de construcción, especificaciones técnicas y planos principales y de detalle, fueron aprobados en el artículo 1º del citado Decreto; Que con la Resolución Nº 33/60, dictada por su Directorio, ha dado comienzo a la ejecución de lo ordenado en el artículo 3º, del antes citado Decreto Nº 6.632/60; Que se ha estipulado en los mencionados contratos suscriptos por la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino y el Servicio Técnico-Comercial de Constructores Navales de Madrid, que los gastos de pasajes, estadías y movilidad que demandará la inspección de las construcciones, están incluídos en el precio de las obras y corren por cuenta de los astilleros integrantes de dicho Servicio Técnico-Comercial; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Ratificar la Resolución Nº 33/60, emanada del Directorio de la Flota Fluvial del Estado Argentino, por la cual se designó al señor Capitán de Fragata (R) Perito Naval D. Bernardo Norberto Rodríguez (Cl. 1908 - L. E. 205.830 D. M. 2) Presidente de la Representación e Inspección Técnica Permanente en España, e integrantes de la misma al señor Ludovico Nardo (Cl. 1910 - L. E. 1.106.989 D. M. 19); Ingeniero Especialista D. Ismael Suárez (Cl. 1917-L. E. 1.133.960 D. M. 19) y al señor Ingeniero Naval D. Carlos Rafael Deyheralde (Cl. 1928 - L. E. 4.041.855 D. M. Bs. As.).

Art. 2º. — Los gastos de pasajes, permanencia y movilidad de los nombrados funcionarios serán sufragados por los astilleros constructores.

Art. 3º. — Por la Dirección Nacional de Ceremonial de Estado se procederá a extender los respectivos pasaportes oficiales.

Art. 4º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Transporte a sus efectos.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Luis R. Mac Kay. — Manuel F. Castello.

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES.
Director General.

DECRETO Nº 9.268 - Bs. As. 10/8/60.

VISTO que la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Hacienda, en orden a lo establecido por el punto 33, inciso IV de las normas complementarias aprobadas por Decreto 11.941/59, propone la designación para ocupar el cargo de Director General de Impuestos y Contribuciones, del actual Subdirector de la misma, don Adolfo Santiago Emilio Chouhy, y CONSIDERANDO: Que por Resolución 7.259 de fecha 6 de mayo ppdo., la Secretaría de Hacienda otorgó la autorización correspondiente para llamar a concurso de antecedentes entre los agentes de la Clase "A" de dicha Secretaría de Estado, a efectos de cubrir la vacante de Director General de Impuestos y Contribuciones; Que la Junta Examinadora designada a tal efecto, al expedirse sobre el particular, no estableció el orden de prioridad respectivo, en razón de que el señor Chouhy fué el único funcionario que formalizó su presentación ante dicho concurso, realizado en virtud de la autorización conferida por la resolución citada en el considerando anterior; Que en mérito a lo resuelto por la referida Junta y teniendo en cuenta que el Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad (C. E. P. R. A.), prestó su conformidad para proceder a la rehabilitación de la vacante pertinente, corresponde proveer de conformidad; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Nómbrase en la Dirección General de Impuestos y Contribuciones (2 — 1 — 52 — 7 — 641 — 31 — 781 — 1 — 4001), Clase A - Grupo I $ 12.500, con funciones de Director General, al actual agente de la Clase A - Grupo II, don Adolfo Santiago Emilio Chouhy (Cl. 1918, D. M. 15, M. 1.916.382, C. Id. 1.682.632, Cap.).

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CULTO.

OBISPADO DE LA RIOJA. — **Obispo Coadjutor.**

DECRETO Nº 10.806 - Bs. As. 8/9/60.

VISTO: La Bula expedida en Roma por Su Santidad el Papa Juan XXIII, instituyendo Obispo Coadjutor con derecho a sucesión del Obispo de la Sede de La Rioja a Monseñor doctor Horacio Gómez Dávila, hasta ahora Obispo Titular de Teodosiópoli en Armenia y Auxiliar del Arzobispo de Córdoba, y CONSIDERANDO: Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación prestó el acuerdo que prescribe el artículo 86, inciso 9º de la Constitución Nacional.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Con las reservas que emanan de la Constitución Nacional y de las Leyes dictadas con arreglo a ella sobre Patronato, concédese el Pase a la Bula expedida en Roma por Su Santidad el Papa Juan XXIII, instituyendo Obispo Coadjutor con derecho a sucesión del Obispo de la Sede de La Rioja, a Monseñor doctor Horacio Gómez Dávila, hasta ahora Obispo Titular de Teodosiópoli en Armenia y Auxiliar del Arzobispo de Córdoba.

Art. 2º. — Hágase entrega al Prelado mencionado en el artículo precedente de los documentos originales relativos a su institución canónica.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada.

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e Informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8937
Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas — Hipólito Yrigoyen 757, p. b., 34 - 5304

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 87 - 0675 — Imprenta: Diario: 45 - 4284 (Corrientes 672)
Imprenta Obra: 88 - 2750 (Gascón 350) — Expedición y Distribución: 89 - 4760 (Bmé. Mitre 3734/38)

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia, 6º piso, 40 - 5256

Sumario

EDICION DEL DIA 29/9/60 (48 páginas)

AVISOS DE CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con el objeto de evitar aglomeraciones de último momento o inconvenientes por falta de espacio, se solicita la colaboración de las sociedades anónimas, en el sentido de que los avisos de convocatorias a asambleas sean presentados con la mayor antelación posible.

Secretaría de Hacienda

EXPORTACION

RETENCIONES. MAIZ, MIJO Y SORGO. — **Redúcese al 10 % la retención establecida por el Decreto 11.917/58.**

DECRETO Nº 11.18. — Bs. As., 22|9|60

VISTOS y CONSIDERANDO: Que es conveniente arbitrar recaudos de orden fiscal para estimular la siembra de maíz, mijo y sorgo, a efectos de obtener una mayor producción y, consecuentemente, un mayor saldo exportable,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Redúcese al diez por ciento (10 %) la retención establecida por el Decreto 11.917/58 sobre las operaciones de exportación de maíz, mijo y sorgo correspondientes a la cosechas 1960/61 y posteriores.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y Hacienda.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto. — Guillermo W. Klein.

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Subjefe.

DECRETO Nº 11.443. — Bs. As., 16|9|60

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Subjefe de la Policía Federal, al Capitán de Fragata (R. E.) Carlos Baubeau de Secongigné.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios en los departamentos del Interior y de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Gastón C. Clement.

Ministerio de Economía

IMPUESTOS

INTERNOS. ALCOHOLES. — **Prorrógase hasta el 30/9/60 los efectos del Decreto 3.398/60,**

DECRETO Nº 11.230. — Bs. As., 13|9|60

VISTOS y CONSIDERANDO: Que la Ley 15.273, al modificar el régimen de imposición a los alcoholes, facultó al Poder Ejecutivo para adoptar las disposiciones necesarias para que la modificación no llegara a perturbar el desenvolvimiento de las industrias que utilizan alcohol en sus elaboraciones. Que por Decreto 3.398/60 se declaró comprendidos en la aludida previsión legal, transitoriamente y hasta el 31 de agosto de 1960, a todos aquellos procesos industriales en que, dentro del régimen vigente hasta la fecha de aplicación de la reforma, podían utilizarse alcoholes desnaturalizados en fórmulas completas, incompletas y de uso externo, incluídas en los Repertorios Oficiales de Fórmulas de Desnaturalización. Que esta medida de gobierno se funda en la necesidad de realizar los estudios tendientes a determinar los casos en que es procedente autorizar la recuperación total o parcial del impuesto al alcohol por parte de las industrias que sean acreedoras al tratamiento de excepción previsto por la ley. Que esos estudios aún no han sido completados, por cuya circunstancia se impone la conveniencia de prorrogar, por esta única vez y por un término prudencial, los efectos del Decreto 3.398/60. Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 30 de setiembre de 1960 los efectos del Decreto 3.398/60.

Art. 2º — Antes del 15 de setiembre de 1960 la Dirección General Impositiva propondrá las medidas concretas tendientes a poner en ejecución lo dispuesto en el artículo 39, último párrafo, de la ley de impuestos internos, texto ordenado en 1956 y sus modificaciones, a cuyo efecto coordinará su acción con la Comisión creada por el Decreto 3.398/60.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Industria y Minería.

Art. 4º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección General Impositiva, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein. — Carlos A. Juni.

Secretaría del Transporte

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

Autorízase a convenir con las firmas proveedoras la tasa de interés que se deja establecido en el art. 3º del Decreto 7053|60.

DECRETO Nº 11.711. — Bs. As., 22|9|60.

VISTO el Decreto Nº 7.053 de fecha 13 de junio de 1960 por el que se autoriza a la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino a adquirir, en forma directa, a las firmas Marubeni Ltda. S. R.L. y Extransim Argentina S.R.R. la cantidad de Ciento Cincuenta (150) coches motores eléctricos, de idénticas características a los que fueran adquiridos anteriormente en el Japón mediante el contrato celebrado el 19 de mayo de 1955, como así también el expediente Nº 5629|60 de la Secretaría del Transporte, y CONSIDERANDO: Que para el cumplimiento del plan de desarrollo argentino es fundamental el reequipamiento de nuestras industrias y transportes, y la ampliación y diversificación de los mercados compradores, a fin de brindar la más adecuada colocación al incremento previsible de nuestra producción; Que dentro de esa política corresponde asignar un lugar descatado a las relaciones comerciales con países que como Japón, desempeña un rol preponderante en zonas que por sus características y condiciones son un gran mercado potencial para nuestra producción agropecuaria y minera; Que, dentro de esa posibilidad, debe destacarse a Japón como mercado para nuestras exportaciones, por lo que la Argentina desea que el intercambio con este país alcance y sobrepase el volumen totalizado en años anteriores; Que para la adquisición de los 150 coches eléctricos para ferrocarril el Gobierno Japonés ha ratificado la decisión expresada en el Decreto Nº 7053|60, haciendo saber con fecha 23 de julio ppdo., que por acuerdo interministerial del 14 de abril de 1959 ha otorgado a la firma Marubeni Ltda. S. R. L. la licencia de exportación; Que dicho acuerdo se confirmó en el mes de febrero último señalando expresamente que sólo la firma mencionada cuenta con dicha autorización; Que con relación al Decreto Nº 7053|60 corresponde dejar aclarado el alcance de su artículo tercero en lo vinculado al tipo de interés de las sumas financiadas; Que, a pesar del incremento anotado, la tasa de interés fijada por las firmas proveedoras, seis y medio por ciento (6,5 %) sigue siendo razonable, a juicio del Ministerio de Economía, máxime si se la vincula con el precio obtenido, igual al cotizado en diciembre de 1954, y su invariabilidad cualesquiera fueran las contingencias que pudieran producirse hasta la entrega de los coches; Por ello, atento lo expresado por el Ministerio de Economía y lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino a convenir con las firmas proveedoras la tasa de interés del seis y medio por ciento (6,5 %) sobre la parte de precio cuyo pago se difiera.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte a sus efectos.

FRONDIZI. — Alberto Costantini. — Alvaro Alsogaray. — Manuel F. Castello. — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

ANTIGÜEDAD. — PODER JUDICIAL. — **Reglaméntase la Ley 15.017, art. 1º, inciso b), por la que se establece una bonificación por antigüedad para el personal del Poder Judicial.**

DECRETO Nº 11.707. — Bs. As. 22|9|60.

VISTO la Ley Nº 15.017, por la que se establece para el personal que integra el Poder Judicial de la Nación, en su artículo 1º, inciso b) un régimen de bonificación por antigüedad de cien pesos mensuales y hasta un máximo de treinta años por los servicios prestados en la administración pública nacional, provincial o municipal, y en entidades o empresas privadas que hubieran sido incorporadas al patrimonio nacional, provincial o municipal, y CONSIDERANDO: Que el cumplimiento de la mencionada norma ha dado lugar a una serie de interpretaciones encontradas, o a su aplicación restrictiva, por no contarse con la norma reglamentaria que adecúe a cada caso, el otorgamiento del beneficio acordado; Que el Poder Ejecutivo Nacional, en ejercicio de las facultades otorgadas por el artículo 86º, inciso 2º de la Constitución Nacional, debe dictar la pertinente reglamentación; Por ello, y atento lo aconsejado por el señor Ministro en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina.
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la reglamentación de la Ley de la Nación Nº 15.017, artículo primero, inciso b), en la siguiente forma:

Apartado 1. — A los efectos del reconocimiento de la bonificación por antigüedad no se computarán los servicios en la administración pública nacional, provincial o municipal, militar o de seguridad y defensa y en entidades o empresas privadas incorporadas al patrimonio nacional, provincial o municipal, que hubieran originado jubilación, retiro o pensión, cuando el agente perciba esa prestación en forma total o parcial.

Dichos servicios serán computados cuando el interesado acredite haber cesado en la percepción de estos beneficios.

Apartado 2. — Cuando el agente judicial desempeñare cargos en organismos extraños al Poder Judicial, comprendidos en el artículo 1º, inciso b) de la Ley Nº 15.017, en los que percibiera bonificación por antigüedad, sólo se le computarán los servicios que no le hayan sido reconocidos en ese cargo.

Si el agente cesare en esos cargos, podrá trasladar al judicial la antigüedad en ellos cumplida, salvo por el período en el que hubiera simultaneidad de prestaciones.

Apartado 3. — Los servicios prestados "ad-honorem", serán computables siempre que ellos sean reconocidos por la Caja Nacional de Previsión para el personal del Estado, a solicitud de los interesados, de acuerdo con las prescripciones de la Ley Nº 14.069 (Decreto Nº 21.120|56).

Apartado 4. — También se computarán servicios prestados "ad-honorem", siempre que estén acreditados ante la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Justicia, aunque no medie el reconocimiento exigido en el Apartado 3 de esta reglamentación, pero debidamente certificados por el organismo ante el cual se prestaron o por la autoridad correspondiente.

El reconocimiento de tales servicios deberá ser regularizado indefectiblemente ante las Cajas de Previsión antes del 31 de diciembre de 1960.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros en los Departamentos de Educación y Justicia y Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y pase al Ministerio de Educación y Justicia, Subsecretaría de Justicia, a sus efectos.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Alvaro Alsogaray — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Aeronáutica

AERONAUTICA CIVIL

Aplícanse sanciones a dos pilotos civiles.

DECRETO Nº 10.586. — Bs. As. 5|9|60.

VISTO el Expediente Nº 9.077 Cde. 1 (D. N. A. C.) - Nº ... (S. A.), atento a lo solicitado por el Secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que el Aeroclub Pergamino adquirió en los Estados Unidos de América un avión marca Cessna, al que se le otorgó matrícula pasavante aeronáutico LV-PKD, comisionándose a los socios de la institución Bartolomé Mascaro y Hamlet y José María Garat, licencias de Piloto Privado Nros. 4.939 y 8.408 respectivamente, a trasladar la máquina en vuelo hasta nuestro país; Que al llegar a Santiago de Chile en el transcurso de dicho vuelo, el piloto Garat, resolvió viajar a Buenos Aires en una línea aérea de transporte regular, prosiguiendo el piloto Mascaro, con el avión matrícula LV-PKD, partiendo en tales condiciones rumbo al Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires, el día 18 de junio de 1958, donde necesariamente debía cumplir la fiscalización aduanera de rigor; Que antes de llegar al destino declarado (Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires), el piloto Mascaro, aterrizó en un campo próximo a la localidad de Pinzón (Provincia de Buenos Aires), donde lo esperaba Garat, procediendo allí a descargar los elemntos que había adquirido en los Estados Unidos de América, según propia confesión de los autores obrante en los actuados pertinentes, prosiguiendo posteriormente Mascaro, el vuelo con rumbo a Buenos Aires; Que la maniobra fué descubierta con posterioridad dando lugar a la intervención del Juzgado Federal de San Nicolás por el aspecto penal que evidentemente reviste; Que el piloto Mascaro, infrigió los artículos 17 y 18 del Código Aeronáutico (Ley Nº 14.307) al aterrizar en teritorio nacional sin cumplir previamente con los requisitos de la fiscalización aduanera; Que tal infracción fué realizada voluntariamente y a sabiendas con el evidente propósito de eludir la fiscalización aduanera, circunstancia que agrava la falta cometida; Que en cuanto al piloto Garat, si bien no intervino en el aterrizaje en sí ni viajaba en ese momento en la aeronave, es evidente su intervención y participación directa en la maniobra tendiente a burlar las normas aeronáuticas y aduaneras vigentes en el país, por lo que le cabe la misma responsabilidad que a Mascaro; Que corresponde en consecuencia aplicar a los responsables las máximas sanciones vigentes, no sólo por haber infrigido a sabiendas claras y terminantes disposiciones aeronáuticas, sino también por el propósito que tuvieron al proceder en esa forma,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Inhabilitar definitivamente, en su condición de pilotos civiles, a los señores Bartolomé Mascaro y Hamlet José María Garat, Licencias de Pilotos Privados Nros. 4.393 y 8.408 respectivamente, por haber infrigido los artículos 17 y 18 del Código Aeronáutico, con el agravante de que lo hicieron a sabiendas con el propósito de eludir el cumplimiento de las normas aduaneras vigentes.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en Boletín Aeronáutico (Dirección Nacional de Aviación Civil) a sus efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Ramón A. Abrahín.

Secretaría de Guerra

FUERZAS ARMADAS

EJERCITO. — **Autoriza a la Secretaría de Guerra el haber enviado una representación del Ejército a la República Oriental del Uruguay para participar en los actos conmemorativos del 135º Aniversario del Desembarco de los 33 Orientales.**

DECRETO Nº 10.590. — Bs. As., 5|9|60.

VISTA la invitación que formulara en su oportunidad S. E., el señor Ministro de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay para que las Fuerzas Armadas Argentinas participaran de los festejos celebratorios del 135º Aniversario del Desembarco de los 33 Orientales en La Agraciada, y CONSIDERANDO: Que la presencia de las Fuerzas Armadas Argentinas en esa localidad uruguaya, asociándose a tan magna recordación, fué un motivo más de la perenne relación existente en la historia de ambos países,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Guerra el haber enviado a La Agraciada, República Oriental del Uruguay, una representación del Ejército para participar en los actos conmemorativos del 135º Aniversario del Desembarco de los 33 Orientales en esa localidad, compuesta por el siguiente personal superior: Coronel don Jorge González; Teniente Coronel don Alfredo Vara; Mayor don Víctor S. Deop; Capitanes don Horacio Fernández Cutiellos, don José M. G. Varangot y don Máximo P. Aguirre Paz.

Art. 2º — La comisión designada permaneció en el país de referncia los días 19 y 20 de abril de 1960.

Art. 3º — Los gastos que demandó el cumplimiento del presente decreto se imputarán a: 2 — 1 — 61 — 9 — 334 — 0 — 7 — 54 — 0 — 0 — 512 — 5284 — del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 1959|60.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 5º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en el Boletín Público de la Secretaría de Guerra y archívese en el Ministerio de Defensa Nacional (Secretaría de Guerra - Subsecretaría).

FRONDIZI. — Justo P. Villar — Rodolfo A. Larcher.

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Baja.

DECRETO Nº 11.227. — Bs. As., 13|9|60.

VISTO el Expediente número 28.381, letra P, del año 1958 en el que la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, eleva las actuaciones relacionadas con la situación del Comisario Inspector (R) Héctor José Antonio Hernández y, CONSIDERANDO: Que si bien el citado funcionario fué exonerado por Decreto Nº 16.695|57, es de hacer notar que dicha sanción al ser impugnada por el interesado mediante un recurso que el Poder Ejecutivo admitió como procedente, dio lugar a que la medida cuestionada fuera convertida en baja y subsiguientemente se le concediera el derecho a sueldo de retiro; Que la decisión adoptada por Decreto número 3.633 del año 1959, no importa un acto de gracia, indulto o conmutación de la pena impuesta, sino la consecuencia del ejercicio de un derecho, cual es la interposición del recurso de que se trata, autorizado por las reglamentaciones vigentes; Que al resultar modifica-

do el Decreto Nº 16.695|57, sus alcances y efectos han quedado definitivamente determinados por el que lo enmienda y, siendo así, corresponde dejar establecido que los mismos deben considerarse a partir del 23 de diciembre del año 1957; Por ello y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Déjase establecido que la baja del Comisario Inspector de la Policía Federal, Héctor José Antonio Hernández dispuesta por Decreto número 3.633|59, debe considerarse a partir del 23 de diciembre del año 1957.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de a Policía Federal.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo

Ministerio del Interior

MISION OFICIAL

Considérase comisionado a Puerto Rico, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá a un funcionario de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

DECRETO Nº 11.214. — Bs. As., 13|9|60.

VISTO el Expediente letra U, número 592.151 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, y CONSIDERANDO: Que dichas actuaciones han sido iniciadas con motivo de una invitación formulada por el Rector de la Universidad de Puerto Rico y de la Unión Panamericana, al primer simposio interamericano sobre problemas legales y administrativos relacionados con el uso pacífico de la energía nuclear, celebrado en San Juan de Puerto Rico, durante los días 16 a 19 de noviembre de 1959; Que por resolución de fecha 30 de octubre de 1959, la Comisión Nacional de Energía Atómica dispuso se propiciara ante el Poder Ejecutivo Nacional, la designación del doctor Juan Eduardo Bazet —Jefe de la Asesoría Letrada de esa Institución— para que asistiera como delegado al citado simposio, atento a la importancia que el mismo representaba para el desarrollo y aplicación de la energía nuclear en nuestro país; Que a fin de aprovechar para otra e importante misión su viaje a Puerto Rico, ya que el mismo fue sufragado por el Organismo invitante, por la resolución mencionada en el considerando anterior se designó al causante en comisión para que se trasladara a Washington, Estados Unidos de América, con el objeto de que estudiara la organización administrativo-legal de la Comisión de Energía Atómica de ese país; Que durante su permanencia en San Juan de Puerto Rico, el referido doctor Bazet fue invitado por el Presidente de "Atomic Energy of Canada" a trasladarse a Ottawa, Canadá, para interiorizarse de la organización administrativo-legal y del funcionamiento de dicha institución; Que atento a la naturaleza e importancia de la misión encomendada al causante en los Estados Unidos de América, la Comisión Nacional de Energía Atómica autorizó al citado profesional a trasladarse a Ottawa, Canadá, por resolución del 3 de diciembre de 1959, toda vez que ello favoreció el objeto de esa misión: Que acerca de las misiones enumeradas en los precedentes considerandos, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas ha emitido opinión favorable, de conformidad a lo dispuesto en los Decretos Nros. 11.000|58 y 5.270|59,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Considérase comisionado a Puerto Rico, Estados Unidos de América y Canadá por razones de alto interés nacional, entre los días 15 de noviembre y 4 de diciembre de 1959, al doctor Juan Eduardo Bazet (C. 1921, M. I. 1.731.378, D. M. 2, C.I. 1.790.378 de la Policía Federal) de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Art. 2º — Convalídase la liquidación efectuada por la Comisión Nacional de Energía Atómica a favor del causante en concepto de compensación por todo gasto por las comisiones citadas en el artículo anterior, de Seiscientos Ochenta y Tres dólares estadounidenses con Dieciocho Céntimos (u$s 683,18). Dicho gasto, como así también el que originó el pago de los pasajes de ida y vuelta será imputado a las respectivas partidas del Presupuesto General de Gastos de la Comisión Nacional de Energía Atómica para el ejercicio 1959|60: 2, 5, 200, 56, 68, 9, 0, 7, 33, 1283.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. Alvaro Alsogaray.

Secretaría de Industria y Minería

IMPORTACION.

REGIMEN CAMBIARIO. — Modifícase el Art. 1º. del Decreto 6.537/60 en lo referente a la clase de motor con que deberán estar equipados los prototipos destinados a una empresa destinada a la fabricación de automotores.

DECRETO Nº 10.547 - Bs. As. 5/9/60.

VISTO el Expediente Nº 72.466/60 y lo informado por la Secretaría de Estado de Industria y Minería, y CONSIDERANDO: Que, por Resolución Nº 95/60 de la Secretaría de Industria y Minería se aprobó la modificación del plan de fabricaciones de Autoar, Automotores Argentinos S. A. I. y C., para los automóviles marca "NSU", modelo Prinz II, en lo que respecta a la potencia de su motor; Que por tal motivo, los prototipos necesarios para cumplir con su plan de fabricación deben ingresar al país equipados con motores de 30 H.P., en lugar de 24 H.P., por lo que necesariamente debe modificarse el artículo 1º del Decreto número 6.537/60; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Modifícase el Artículo 1º del Decreto Nº 6.537 de 8 de junio de 1960, de acuerdo al siguiente tenor: "Libérase del recargo que establece el Decreto Nº 9.969/58 para importar dos automóviles marca "NSU", modelo Prinz II, motor de 583 cc., potencia 30 H.P., prototipos de procedencia alemana, requeridos por Autoar, Automotores Argentinos S. A. I. y C.".

Art. 2º. — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería y de Hacienda.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni. — Guillermo W. Klein

---

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ASOCIACION PROFESIONAL DE TRABAJADORES

CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO. — **Otórgasele personería gremial.**

RESOL. Nº 558. — Bs. Aires, 8|9|60.

VISTO la solicitud de otorgamiento de personería gremial presentada por el "Centro Empleados de Comercio", de la ciudad de Mendoza, obrante en el Expediente Nº 98.516|60; y CONSIDERANDO: Que la entidad peticionante constituye una asociación profesional de primer grado, que agrupa a todas las personas de cualquier nacionalidad, sexo, raza, credo político o religioso, que desempeñen la función de empleados y obreros correspondientes a las distintas ramas del comercio y actividades de la administración de las industrias, entidades particulares, financieras, cooperativas y afines, jubilados de comercio y los empleados de la entidad; con zona de actuación en la capital de la Provincia de Mendoza y treinta kilómetros a su alrededor; Que desde el 2 de noviembre de 1930, fecha de su constitución ha tenido como fin primordial la defensa de los intereses profesionales del referido gremio; Que sus estatutos se ajustan a las disposiciones contenidas de la Ley Nº 14.455, pudiendo considerarse a la entidad con el carácter de suficientemente representativa, dentro de la zona de actuación solicitada; Por ello,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social (Interino), Resuelve:

1º — Otórgase personería gremial al "Centro Empleados de Comercio" con domicilio en la calle San Juan Nº 1442 de la ciudad de Mendoza, con el carácter de entidad profesional de primer grado, que agrupa a todas las personas de cualquier nacionalidad, sexo, raza, credo político o religioso, que desempeñen la función de empleados y obreros correspondientes a las distintas ramas del comercio y actividades de la administración de las industrias, entidades particulares, financieras, cooperativas y afines, jubilados de comercio y los empleados de la entidad; con zona de actuación en la ciudad de Mendoza y treinta kilómetros a su alrededor.

2º — Comuníquese, entréguese certificado de la personería gremial otorgada, previa publicación en el Boletín Oficial de los estatutos del "Centro Empleados de Comercio", y la inscripción de la mencionada entidad en el Registro de Asociaciones Profesionales con personería gremial; fecho, archívese.

Alsogaray.

E S T A T U T O S

CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO MENDOZA

Declaración de Principios

El trabajo es el medio indispensable para satisfacer las necesidades espirituales y materiales del individuo y de la comunidad, la causa de todas las conquistas de la civilización y el fundamento de la prosperidad general; de ahí que, el derecho de trabajar, debe ser protegido por la sociedad considerándolo con la dignidad que merece y proveyendo ocupación a quien la necesite.

Siendo la riqueza, la renta y el interés del capital frutos exclusivos del trabajo humano, la comunidad debe organizar y reactivar las fuentes de producción en forma de posibilitar y garantizar al trabajador una retribución moral y material que satisfaga sus necesidades vitales y sea compensatoria del rendimiento obtenido y del esfuerzo realizado.

El mejoramiento de la condición humana y la preeminencia de los valores del espíritu imponen la necesidad de propiciar la elevación de la cultura y de la aptitud profesional, procurando que todas las inteligencias puedan orientarse hacia todas las direcciones del conocimiento e incumbe a la sociedad estimular el esfuerzo individual proporcionando los medio para que, en igualdad de oportunidades, todo individuo pueda ejercitar el derecho de aprender y perfeccionarse.

La consideración debida al ser humano, la importancia que el trabajo reviste como función social y el respeto recíproco entre los factores concurrentes de la producción, consagran el derecho de la individuos a exigir condiciones dignas y justas para el desarrollo de su actividad y la obligación de la sociedad de velar por la estricta observancia de los preceptos que las instituyen y reglamentan.

El cuidado de la salud física y moral de los individuos debe ser preocupación primordial y constante de la sociedad a la que corresponde velar para que el régimen de trabajo reúna los requisitos adecuados de higiene y seguridad, no exceda las posibilidades normales del esfuerzo y posibilite la debida oportunidad de recuperación por el reposo.

El derecho de los trabajadores al bienestar, cuya expresión mínima se concreta en la posibilidad de disponer de vivienda, indumentaria y alimentación adecuadas y de satisfacer sin angustias sus necesidades y las de su familia en forma que les permita trabajar con satisfacción, descansar libre de preocupaciones y gozar mensuradamente de expansiones espirituales y materiales, impone la necesidad social de elevar el nivel de vida y de trabajo con los recursos directos e indirectos que permita el desenvolvimiento económico.

El derecho de los individuos a ser amparados, en los casos de disminución, suspensión o pérdida de su capacidad para el trabajo, promueve la obligación de la sociedad de tomar unilateralmente a su cargo las prestaciones correspondientes o de promover regímenes de ayuda mutua obligatoria destinados, uno y otros, a cubrir o complementar las insuficiencias o inaptitudes propias de ciertos períodos de la vida o las que resulten de infortunios provenientes de riesgos eventuales.

La protección de la familia responde a un natural designio del individuo, desde que en ella generan sus más elevados sentimientos afectivos y todo empeño tendiente a su bienestar debe ser estimulado y favorecido por la comunidad como el medio más indicado de propender al mejoramiento del género humano y a la consideración de principios espirituales y morales que constituyen la esencia de la convivencia social.

La capacidad productora y el empeño de superación hallan un natural incentivo en las posibilidades de mejoramiento económico, por lo que la sociedad debe apoyar y favorecer las iniciativas de los individuos tendientes a ese fin y estimular la formación y utilización de capitales en cuanto constituyan elementos activos de la producción y contribuyan a la prosperidad general.

El derecho a agremiarse libremente y de participar en otras actividades lícitas tendientes a la defensa de los intereses profesionales, constituyen atribuciones esenciales de los trabajadores que la sociedad debe respetar y proteger, asegurando su libre ejercicio y reprimiendo todo acto que pueda dificultarlo o impedirlo.

Denominación y Objeto

Artículo 1º — Denomínase Centro Empleados de Comercio le entidad constituida en la ciudad de Mendoza (Capital), República Argentina, el día 2 de noviembre de 1930, a la que podrán pertenecer todas las personas de cualquier nacionalidad, sexo, raza, credo político o religioso, que desempeñen la función de empleados y obreros correspondientes a las distintas ramas del Comercio y actividades de la administración de las Industrias, entidades particulares, financieras, cooperativas y afines, Jubilados de Comercio y los empleados de nuestra entidad. Se establece su zona de actuación Capital Mendoza y treinta Km., a su alrededor, fijando domicilio real y legal en calle San Juan Nº 1442, Ciudad Mendoza.

La Entidad tiene por Objetos y Fines

Art. 2º:

a) Estudiar y plantear ante el Consejo Directivo de la Confederación General de Empleados de Comercio, de la República Argentina, la adopción de medidas que tiendan a elevar las condiciones de vida y de trabajo de los Empleados y Obreros que representa; colaborar con los medios a su alcance para que se cumplan las leyes obreras vigentes en el país; observar el cumplimiento de la legislación en general, en cuanto directa o indirectamente afecte a los mismos, representar al Gremio integrado por los trabajadores enumerados en el Art. 1º, y a sus afiliados en los problemas de carácter local ante los patrones y entidades patronales, poderes públicos, justicia y toda repartición del Estado o ente particular.
b) Intervenir en negociaciones colectivas, celebrar y modificar pactos o convenios colectivos de carácter local.
c) Organizar una bolsa de trabajo.
d) Adquirir, arrendar, hipotecar, permutar o de cualquier forma disponer de los muebles o inmuebles necesarios para el desarrollo de su actividad.
e) Organizar y promover la formación de cooperativas de producción, de consumo, de crédito, de vivienda, formación de proveedurías y consorcios.
f) Organizar la práctica de actividades destinadas a proporcionar beneficios de carácter social, cultural y económico a sus afiliados.
g) Instituir beneficios de carácter mutualista y cooperativista, tales como consultorios médicos, odontológicos, farmacia, propendiendo a la creación de clínicas o sanatorios propios, como así también consultorio Jurídico.
h) Organizar la práctica del deporte, clubes y todas las actividades que tiendan a fomentar y acrecentar la cordialidad entre el gremio.
i) Realizar en beneficio del Gremio cualquier gestión que tienda a elevar su cultura, preservar su salud y mejorar su nivel moral y material en el orden local.
j) Crear institutos de perfeccionamiento profesional y técnico, sostener bibliotecas y publicar diarios, periódicos o revistas, como órgano de la entidad, en el orden local.
k) Adoptar los sistemas o métodos de utilización o administración de explotación directa, mixta o cualquier otra que estime oportuno a los fines del cumplimiento de los incisos d), e), f), g) y h).

Art. 3º — Cada uno de los puntos comprendidos en el Art. 2º; incisos a), d), e), f), g) y h), se practicarán en el momento, medida y forma que lo considere oportuno y conveniente la C. D., y cuando se considere que la entidad está en condiciones de implantarlos.

Art. 4º — La entidad está adherida a la Confederación General de Empleados de Comercio aceptando la declaración de Principios y los estatutos de la misma, en cuanto al orden nacional y podrá adherirse, previa resolución de Asamblea convocada al efecto, a la Central Provincial del Gremio que pueda constituirse.

De los Socios

Art. 5º — Tienen derecho a integrar la entidad todas las personas comprendidas en la definición del artículo 1º y que manifiesten conformidad con la Declaración de Principios y los presentes Estatutos.

Art. 6º — Los socios se denominarán "activos" y "jubilados".

Art. 7º — Para ser socio activo se requiere:

a) Tener 18 años cumplidos.
b) Abonar la cuota sindical y aportes que fije la Asamblea General del Gremio.
c) Tener una antigüedad mayor de tres meses como asociado, para tener derecho al voto y más de seis meses para gozar de los beneficios sociales y asistenciales que brinda la Organización, y estar al día con Tesorería.

Art. 8º — Son socios "cadetes", los menores de 18 años y salvo lo dispuesto por el Art. 7º, inc. c), pasarán automáticamente a ser socios activos al cumplir esa edad, por lo tanto, gozarán de los derechos de carácter general que no estén expresamente limitados a los socios "activos".

Art. 9º — Los socios "activos" gozarán de todos los derechos para cuyo uso estos Estatutos, o la Asamblea General

que los establezca, no impongan limitaciones de antigüedad.

Art. 10. — Los socios "activos" tendrán voz y voto en las Asambleas, después de cumplida una permanencia continuada de tres meses como asociado, en base a lo dispuesto en el inc. c) del Art. 7º.

Art. 11. — Para ser socio Jubilado se requiere:

a) Estar acogido a la Jubilación o Pensión de Comercio.
b) Tendrán los mismos derechos y obligaciones que determinan los artículos 7º y 9º del presente estatuto.
c) Abonar la cuota sindical fijada a los socios activos más los aportes determinados por Convenios Colectivos de Trabajo a los Empleados de Comercio.

Art. 12. — Se acordarán los derechos a que se refiere el Art. 10, a los que cumplen la antigüedad fijada dentro del mes en que se realice la asamblea.

Art. 13. — En todos los casos la antigüedad comienza a contarse desde la fecha de aceptación del ingreso por la Comisión Directiva.

Art. 14. — A los socios que proceden de otras organizaciones lleguen con pase a la entidad, se les reconocerá la antigüedad como agremiado, siempre que la acrediten fehacientemente. Se requiere también que la Organización de origen se halle adherida o afiliada a la Confederación General de Empleados de Comercio o a la Central Obrera que lo esté esta Institución.

Art. 15. — Los socios están en el deber de respetar en todos sus términos y cumplir éstos, los reglamentos internos y las disposiciones de asamblea y C. D., de participar en todos los trabajos de la Institución; de concurrir a las asambleas; de informar por escrito a la C. D. cualquier iniciativa de interés para la Organización, así como también cualquier manifestación externa o interna que afecte o interese a la misma.

Art. 16. — Los socios están obligados a mantener el orden y decoro dentro de la entidad, en todos sus actos.

Art. 17. — Quedan exceptuados del pago de la cuota, los socios:

a) Enfermos, que de acuerdo a las disposiciones legales no perciban sueldo;
b) Servicio Militar durante el período obligatorio;
c) Desocupados, por un período no mayor de seis meses que puede ampliarse;

En todos los casos deberá cursarse nota a C. D. quien resolverá, con los antecedentes que estime conveniente recabar, si se acuerda la excepción.

Art. 18. — El socio que adeudare tres mensualidades consecutivas, será emplazado personalmente en un término que fijará la C. D., y que no podrá ser menor de 30 días, para regularizar sus pagos; transcurrido dicho plazo podrá ser separado por moroso. Mientras se cumple el emplazamiento será suspendido en el ejercicio de sus derechos y beneficios como socio.

Art. 19. — El socio excluído con arreglo a lo establecido en el art. 18 podrá reingresar si así lo solicita, sujetándose a las condiciones de los que ingresan por primera vez, o bien mantendrá la antigüedad primitiva abonando todo lo atrasado.

Art. 20. — La C. D. resolverá y aplicará las penas de apercibimiento, suspensión o expulsión según la gravedad del caso, a los infractores a los Arts. 15 y 16 del presente estatuto.

Art. 21. — Son motivo de expulsión del socio los siguientes casos:

a) La violación de los estatutos, reglamentos internos y resoluciones de Asambleas.
b) Las faltas graves que, a juicio de la C. D., o de la Asamblea afecten la buena marcha o la estabilidad de la Organización o del movimiento obrero;
c) La defraudación a la entidad y el uso indebido o inmoral de las facultades conferidas;
d) La injuria o la difamación de la organización o a cualquiera de sus dirigentes o asociado.

Art. 22. — El socio que fuere suspendido no gozará de los derechos ni beneficios que le acuerda su calidad de tal, mientras dure la suspensión, debiendo si abonar las cuotas mensuales.

Si fuere suspendido dos veces, a la tercera podrá ser expulsado, en ningún caso la suspensión podrá prolongarse más de seis meses.

Art. 23. — La expulsión de un socio será resuelta por la C. D. por el voto de los dos tercios de los miembros que la componen y de dicha resolución el interesado, tendrá derecho a apelar ante la Asamblea Ordinaria próxima, haciendo conocer, por escrito, esta apelación a la C. D., para que la eleve a la Asamblea, la que por mayoría de votos presentes podrá modificar la resolución apelada. Sin perjuicio de esto la C. D. está obligada a dar cuenta a la primera Asamblea Ordinaria de toda expulsión que resuelve y en ella al tratarse el asunto, el socio expulsado tendrá derecho a voz.

Art. 24. — El socio expulsado no podrá reingresar sin que haya transcurrido por lo menos un año desde la fecha de su expulsión y en las condiciones de los que ingresan por primera vez. No obstante, aun después de transcurrido ese plazo la C. D. podrá negar el reintegro del socio expulsado si considera que los intereses de la Institución así lo aconsejan, con la obligación de dar cuenta de ese rechazo a la primera Asamblea General Ordinaria. El socio expulsado dos veces no podrá reingresar más a la institución.

Art. 25. — El socio que quiera renunciar a su carácter de tal, deberá hacerlo por escrito a la C. D. y estar al corriente con Tesorería. Sin estos requisitos la C. D. no podrá aceptar su renuncia.

Art. 26. — Los socios admitidos durante la primera quincena del mes abonarán la mensualidad íntegra de ese mes, lo mismo que los que dejan de serlo durante la segunda quincena.

Del Capital Social

Art. 27. — El Capital Social de la entidad se formará:

a) Con las cuotas mensuales y todas otras por estos estatutos, por Asamblea General y Convenios, se fije a los socios;
b) Con los intereses del Capital depositados en los Bancos;
c) Con la utilidad o renta que produzca la inversión de fondos;
d) Con el producto de fiestas, donaciones, subsidios, contribuciones y legados o cualquier ingreso lícito;
e) Con los importes que se convengan destinar a la entidad en convenios de trabajo.

Art. 28. — Los fondos sociales estarán depositados en Bancos preferentemente Nacional o Provincial, y a la orden del Centro, el retiro de fondos podrá hacerse con la firma del Secretario General o Subsecretario y del Tesorero, conjunta de dos. La C. D. señalará una suma para gastos corrientes, la que obrará en poder del Tesorero.

Art. 29. — Para llenar sus fines la Institución podrá adquirir, vender, enajenar, ceder, permutar o hipotecar muebles o inmuebles, de conformidad a lo establecido en el Art. 37, inc. J. y R.

De la Dirección y Administración

Art. 30. — La entidad estará dirigida y administrada por una C. D. compuesta por once miembros titulares, a saber: un Secretario General, un Subsecretario, un Tesorero, un Secretario de Actas y siete vocales. Se designarán además cinco vocales suplentes, éstos reemplazarán a los vocales titulares de acuerdo al Art. 73. Los vocales titulares son miembros de C. D. integrando el quórum de la misma para su resoluciones, pudiendo formar además las Subcomisiones que se designen.

Art. 31. — La C. D. deberá reunirse quincenalmente en sesiones ordinarias y en sesiones extraordinarias cada vez que lo juzgue conveniente el Secretario General o lo soliciten tres de sus miembros.

La convocatoria a reunión extraordinaria deberá hacerse por escrito especificando los puntos a tratar.

En el caso de haber sido convocada la C. D. a reunión extraordinaria por dos veces consecutivas, para el mismo fin sin haber logrado el quórum correspondiente de acuerdo al Art. 32, podrá sesionar con el número presente siendo válida su resolución.

Art. 32. — La C. D. podrá deliberar con seis de sus miembros por lo menos, siendo válidas las resoluciones adoptadas por mayoría de los presentes en la reunión, salvo los casos que se opongan otro artículos de estos estatutos.

Art. 33. — Para rever una resolución de C. D. se requiere que asista a la sesión un número de miembros igual o mayor que el que concurrió a la reunión en que dicha resolución fue tomada y que apruebe la revisión dos tercios de ellos. Para ser discutida una moción de revisión se requiere el apoyo de un tercio de los miembros presentes.

Art. 34. — Cuando un miembro de la C. D. faltare a tres sesiones consecutivas o cinco alternadas, sin causas justificadas, será considerado como dimitente y quedará imposibilitado para ocupar cargo directivo alguno, durante un año a contar desde la fecha en que terminaría su mandato.

Art. 35. — Si después de tres convocatorias a sesión ordinarias, la C. D no pudiera reunirse por faltad e quórum, lo hará en cuarta convocatoria, al solo efecto del cumplimiento del Art. 34, o en su caso, del Art. 79.

Art. 36. — Cuando el Secretario General o alguno de los miembros de la C. D. incurriera en falta grave en el desempeño de sus funciones, podrá ser separado de ellas, por el voto de las dos terceras partes de los miembros que la componen, debiendo convocarse a Asamblea General Extraordinaria, dentro de los treinta días subsiguientes a la fecha de la separación, para considerar el asunto y en su caso llenar la vacante, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 79 de estos estatutos.

Art. 37. — Son atribuciones y deberes de la C. D.:

a) Cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos, los reglamentos internos, las resoluciones de las Asambleas y las propias;
b) Dirigir la marcha del Centro, administrar sus bienes, fijar sueldos del personal y resolver por sí, todo lo que sin oponerse a estos estatutos contribuya al logro de los fines propuestos y al desenvolvimiento de la entidad;
c) Convocar a las Asambleas, Reuniones de Delegados y de socios;
d) Hacer conocer a los socios la memoria anual
e) Aceptar o rechazar, por simple mayoría de votos las solicitudes de ingreso al Centro;
f) Nombrar delegados cuando sean solicitados por otras organizaciones si lo estimara conveniente;
g) Constituir con los socios del Centro, las Subcomisiones que considera necesarias dirigir sus trabajos y aprobar sus resoluciones;
h) Convocar a elecciones de delegados de personal en las casas de comercio o nombrarlos por C. D. cuando no se haya cumplido con este requisito;
i) Dirigir el periódico o revista social y recibir ofertas y demandas de trabajos, con arreglo al reglamento respectivo;
j) Los contratos de arrendamientos de los inmuebles del o para el Centro y sus prórrogas, como así también la adquisición de muebles y útiles, deberá ser acordada por C. D. En cuanto a la venta de los mismos deberá realizarse de acuerdo al inc. k) de este Art., sin el requerimiento de llamar a Asamblea;
k) Todo gravamen o creación de derechos reales sobre los bienes del Centro, como así mismo la adquisición o venta de inmuebles, semovientes y rodados, sólo podrán autorizarse en reunión de C. D. convocadas a ese efecto y con la aprobación de los tercios de los presentes, la que se llevará a la Asamblea para su resolución definitiva :
l) Realizar todo lo necesario para dar cumplimiento a los propósitos enunciados en el Art. 2º.
m) Tomar disposiciones, celebrar, resolver, ejecutar o de cualquier otra forma, hacer todo lo demás que estos estatutos faculten o autoricen al Centro;
n) Resolver todo asunto no previsto en estos estatutos con la obligación de dar cuenta en la primera Asamblea que se realice;
ñ) Nombrar y despedir a los empleados de la organización, determinando sus funciones y exigiendo las garantías que estime necesaria. Todos los empleados deberán ser en el momento de su designación con preferencia socios del mismo;
o) Los miembros de la C. D. que deban ausentarse de la provincia, por gestiones inherentes al gremio, enfermedades y asuntos particulares deberán delegar sus funciones en reunión de C. D.

El orden de prelación para los reemplazos será el siguiente: al Secretario General el Subsecretario; al Subsecretario el Vocal primero; al Vocal primero los demás vocales por orden de lista; a los vocales, los suplentes por su orden.

Los cargos de Tesorero y Secretario de Actas, C. D. designará su reemplazante entre sus miembros.

Del Secretario General

Art. 38. — El Secretario General es el representante legal del Centro en todos sus actos. Tendrá las atribuciones y deberes siguientes:

a) Llevar la firma y representación del Centro en las comunicaciones y actos oficiales;
b) Firmar con el Secretario de Actas las actas de las Asambleas y de las sesiones correspondientes;
c) Suscribir todas las escrituras públicas y documentos privados que se requieran;
d) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del estatuto, reglamentos internos, resoluciones de Asambleas y acuerdo de la C. D.;
e) Convocar extraordinariamente a la C. D. cuando lo considere necesario de acuerdo al Art. 31 de estos estatutos;
f) Firmar documentos de pagos conjuntamente con el Tesorero;
g) Firmar toda la correspondencia y las credenciales de socio del Centro, pudiendo autorizar a otra persona o personas la firma de los asuntos de simple trámite;
h) El personal del Centro, estará bajo sus órdenes inmediatas;
i) Tendrá a su cargo el archivo, los libros, ficheros y sellos del Centro.

Art. 39. — El Secretario General tendrá en casos urgentes facultades para adoptar por sí resoluciones cuya decisión corresponde a las atribuciones de la C. D. de acuerdo a los incisos b), c) y f) del Art. 37 de estos estatutos, debiendo dar cuenta de las medidas tomadas en la primera reunión que realice.

Podrá convocar a reunión extraordinaria de C. D., en caso de que los hechos y circunstancias así lo aconsejen, por los medios de comunicación más rápidos, sin los requisitos del Art. 31 de estos estatutos.

Art. 40. — El Secretario General podrá someter nuevamente a discusión en los requisitos de Art. 33, los acuerdos o determinaciones que hubiese dictado la C. D. si su ejecución ofreciese dificultades o resultaren incompatibles con alguna disposición de estos estatutos, reglamentos internos, resoluciones de Asambleas.

Art. 41. — El Subsecretario reemplazará al Secretario General en casos de ausencias o impedimentos temporal de éste con las mismas atribuciones y deberes

Del Secretario de Actas

Art. 42. — El Secretario de Actas deberá extender las actas de las reuniones de la C. D. y de las Asambleas, firmándolas con el Secretario General, llevará un libro donde consten ordenadamente las resoluciones de C. D. y Asambleas

Del Tesorero

Art. 43. —

a) El Tesorero recibirá para ser depositados en el o los Bancos que la C. D., designe y a la orden de la Institución, ya sea en cuentas corrientes, caja de ahorros, o de cualquier otra forma, los fondos provenientes de las cotizaciones o ingresos de cualquier naturaleza, no pudiendo retener en su poder una suma mayor que la C. D. designe para gastos corrientes;
b) Dispondrá abonar las órdenes de pagos firmados por el Secretaría General o Subsecretario de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 28.
c) Presentará mensualmente a la C. D. el balance de caja y movimiento general de la Institución;
d) Cada cuatro meses deberá citar por escrito y poner a disposición de la Comisión Revisora de Cuentas, los libros y demás documentos para su revisación;
e) Hará llevar la contabilidad social en forma que permita conocer en cualquier momento el estado financiero de la organización;
f) Presentará el balance general de cada ejercicio para que, previa vista de la Comisión Revisora de Cuentas, la C. D. lo considere y eleve a la Asamblea;
g) El Tesorero deberá facilitar a la Comisión Revisora de Cuentas, en el momento que ésta lo solicite, los datos e informes necesarios para el mejor desempeño de su cometido.

De la Comisión Revisora de Cuentas

Art. 44. — La Comisión Revisora de Cuentas, será elegida en el mismo acto eleccionario para autoridades del gremio. La misma estará compuesta por tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes. Para ser elegidos Revisores de Cuentas deberán reunir los requisitos exigidos en el artículo 77.

Art. 45. — Son deberes de la Comisión Revisora de Cuentas:

a) Controlar la marcha del tesoro social, fiscalizando la percepción o inversión de los recursos;
b) Examinar cada cuatro meses todos los libros de contabilidad, la documentación y demás efectos de Tesorería, practicando un arqueo de caja y movimiento general contable, deberá elevar a la C. D. un informe de esa gestión;
c) Deberá labrar un acta y firmarla conjuntamente con el tesorero, cada vez que se practique el arqueo contable de acuerdo al inc. b), de este artículo;
d) Elevar a la Asamblea General el informe de sus gestiones y especialmente respecto al balance general, sometido a la consideración de la misma, aconsejando su aprobación o formulando las observaciones o reparos pertinentes;
e) La Comisión Revisora de Cuentas podrá solicitar cuando lo crea conveniente el Tesorero, los datos e informes necesarios para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 46. — En el acto de producirse la renuncia, ausencia o falta de cualquiera de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, la Comisión Directiva deberá llamar al suplente respectivo, de acuerdo al orden de prelación, dejándose constancia en acta.

De las Asambleas

Art. 47. — La autoridad máxima del gremio reside en las Asambleas Generales.

Art. 48. — Las Asambleas Generales serán ordinarias y extraordinarias:

a) Las ordinarias se reunirán anualmente en el mes de octubre con el objeto de:

1º Considerar la Memoria y Balance que deberá ser por escrito y que la C. D. deberá someterlo correspondiente al año económico-social vencido, comprendido entre el 1º de septiembre y el 31 de agosto de cada año, respectivamente, como así también el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

2º Elegir a los delegados titulares y suplentes que representarán al Gremio ante la C. G. T. Regional (Mendoza).

3º La Memoria, Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas deberán ser remitidos a los socios por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

4º Tratar los demás asuntos comprendidos en el orden del día.

b) Las extraordinarias se realizarán cuando le crea conveniente la C. D. o lo soliciten por escrito a la C. D. no menos del diez por ciento (10 %) de los socios con derecho a voto. En este último caso, el pedido expresará el motivo por el cual se solicita la Asamblea y ésta no podrá realizarse sino con la presencia del mismo porcentaje de socios por lo menos. La C. D. deberá convocar a estas Asambleas Extraordinarias dentro de los treinta días de presentado el pedido;

c) La Asamblea General Extraordinaria para tratar expresamente el Art. 102 de estos estatutos, se realizará cuando lo crea conveniente la C. D. y la convocatoria la efectuará con 30 días de anticipación por lo menos, figurando concretamente el punto a considerarse; por citaciones enviadas al domicilio del socio y por publicaciones en diarios, periódicos, radios. Para ser resolutiva esta asamblea deberá contar con la presencia del 10 % por lo menos del total de socios con derecho a voto.

Art. 49. — Las convocatorias a Asambleas deberá hacerla la Comisión Directiva:

a) Las Asambleas General Ordinaria con una anticipación de treinta (30) días por los menos con citaciones enviadas a domicilio de los socios, y publicaciones en los diarios y periódicos y radios;

b) Las Asambleas General Extraordinarias con una anticipación no menos de cinco (5) días que podrán ser con citaciones al domicilio de los socios y publicaciones en los diarios y periódicos y radios;

Art. 50. — Podrán tomar parte en las Asambleas todos los socios "activos" en las condiciones que se determina en estos estatutos.

Art. 51. — Salvo los casos en que estos estatutos dispongan lo contrario las Asambleas se constituirá a la hora establecida en la convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse quórum, media hora más tarde se sesionará con cualquier número de socios presentes.

Las reuniones generales de socios se harán con cualquier número de los presentes.

Art. 52. — Toda Asamblea podrá ser presidida por el Secretario General, el Subsecretario General, o por un socio con derecho a voto que la Asambla designe y que por el mismo requisito serán designados dos asesores. El Presidente abrirá y dirigirá la discusión. Los asesores colaborarán con el presidente en la tarea de computar votos, tomar votaciones nominales, anotar los pedidos de palabras y verificar el cumplimiento de las reglas de Asambleas.

Art. 53. — Igualmente se nombrarán, al constituirse la Asamblea, dos socios con derecho a voto para que por delegación de la misma aprueben y suscriban el acta respectiva conjuntamente con el Secretario General, el Secretario de Actas y el Presidente de Asambleas.

Art. 54. — Las resoluciones de Asamblea General deberán ser tomadas por simple mayoría de votos, salvo los casos en que estos estatutos dispongan lo contrario.

Art. 55. — En caso de empate se reabrirá la discusión y si éste se repitiera, desempatará el Presidente.

Art. 56. — En las Asambleas Generales Ordinarias no podrán tratarse otros asuntos que los especificados en el orden del día, salvo los de carácter urgente que por mayoría de votos y a indicación de la C. D. al iniciarse la sesión estime la Asamblea que deben tratarse.

En el orden del día no figurará el rubro "Asuntos Varios" y debiendo todos los puntos a discutirse detallarse explícitamente.

Art. 57. — Los socios que desearen incluir algún asunto en el orden del día de la Asamblea General Ordinaria, lo deberán solicitar por escrito a la C. D. con quince días de anticipación a la celebración de la Asamblea. Este pedido deberá ser firmado por no menos del 5 % del total de socios con derecho a voto.

Art. 58. — Los asuntos serán tratados en el orden en que figuran en la convocatoria, pudiendo alterarse aquél por dos tercios de votos de la Asamblea.

Art. 59. — Toda moción deberá ser apoyada por lo menos por un socio, además del mocionante para que lo considere la Asamblea.

Art. 60. — Cuando una cuestión esté sometida a la Asamblea y mientras no se haya resuelto algo al respecto, no podrá hacerse ni tomarse en consideración ninguna otra, excepto las cuestiones de orden o previas.

Art. 61. — Son cuestiones de orden las que se susciten respecto de los derechos y principios de la Asamblea y sus miembros, con motivo de disturbios o interrupciones o de cuestiones personales, y las tendientes hacer que el Presidente haga respetar y respete las reglas de Asamblea. Las mociones en el sentido precedente serán tratadas sobre tablas y una vez resueltas continuará la deliberación anterior.

Art. 62. — Son cuestiones previas:

a) Que se levante la sesión;
b) Que se aplace un asunto por tiempo indeterminado;
c) Que se declare que no hay lugar a deliberar;
d) Que se cierre el debate sin lista de oradores o que se declare libre el mismo.

Cualquiera de estas mociones apoyada por dos miembros, será votada sin discusión.

Art. 63. — Será también cuestión previa que se aplace un asunto para una fecha determinada.

Esta moción, con el apoyo estatutario, será puesta en discusión y votada antes que la cuestión ordinaria, aunque después de las mociones comprendidas en el Art. 64.

Art. 64. — Si algún miembro de la Asamblea se opone al retiro de una moción en discusión o a la lectura de documentos, la Asamblea votará sin discusión previa, si permite el retiro o la lectura.

Art. 65. — En la discusión de la Memoria y Balance, el cierre del debate no impedirá que hable un miembro de la C. D. designado por ésta.

Art. 66. — Cuando varios socios piden a la vez la palabra se le dará al primero que no haya usado de ella.

Art. 67. — Un miembro de la Asamblea sólo puede hablar dos veces sobre la misma cuestión, a menos que se declare libre el debate o sea miembro de la C. D.

Art. 68. — En el debate hay que atenerse al punto de discusión y guardar el orden, debiendo el Presidente llamar al orador a la cuestión o al orden y si éste no la acatara podrá retirarle la palabra, pudiendo confirmar la Asamblea esta última pena. Esta resolución será tomada sin discusión.

Art. 69. — No se debe discutir ni atacar las intenciones que inducen a hacer una proposición cualquiera, sino a la naturaleza de ésta y sus consecuencias posibles.

Art. 70. — La votación de los asuntos que se sometan a consideración de la Asamblea se efectuarán en la forma que la misma lo determine, por simple mayoría de los presentes.

Art. 71. — La reconsideración de un asunto sólo puede ser hecha con el apoyo de dos tercios del número de miembros de la Asamblea, con derecho a voto, presentes en el momento de haberse votado la resolución que se desea reconsiderar.

Art. 72. — Las propuestas, enmiendas o adiciones, se presentarán a la mesa por escrito en términos concretos y firmadas por uno o más socios.

De los Delegados de Personales de Casas de Comercio

Art. 73. — Son deberes y obligaciones de los Delegados de personales:

a) Concurrir a todas sus reuniones convocadas por Comisión Directiva y justificar sus faltas en los casos de fuerza mayor;
b) Intervenir en los problemas gremiales de sus compañeros dentro del establecimiento en que se desempeñan y elevarlos a C. D. para su solución;
c) Las reuniones convocadas por Comisión Directiva, serán de carácter informativo de problemas gremiales, para así los delegados le den amplia difusión entre el personal;
d) En las casas de Comercio que tengan más de treinta (30) empleados, representarán al personal más de un Delegado;
e) En todos los casos estarán dirigidos por las disposiciones internas que determine Comisión Directiva;
f) En los casos de desacato a las disposiciones de Comisión Directiva o de Asambleas, serán pasibles a las medidas disciplinarias que determina el art. 20º de este Estatuto;
g) La duración de los delegados en sus funciones estarán ajustados al mandato de duración de Comisión Directiva, siendo elegidos de acuerdo al inciso h) del art. 37º de este estatuto; una vez procedido su nombramiento será comunicado por Comisión Directiva a la patronal de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Asociaciones Profesionales de Trabajadores vigente;

De los Conflictos

Art. 74. — Las huelgas y/o conflictos de orden Nacional, serán resueltos por la C. D. de acuerdo con lo que establece el art. 85º de los estatutos de la Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina, que dice: "Sólo tienen facultades para declarar la huelga general del Gremio y decidir la reanudación del trabajo, los Congresos, el Plenario Consultivo Nacional o el Consejo Directivo".

Las huelgas y/o conflictos de orden local serán resueltos únicamente por Asambleas Generales Extraordinarias del Gremio convocadas al efecto como así también la reanudación del trabajo.

Art. 75. — Los socios que sufrieran privación de libertad por causas gremiales, percibirán del Centro y mientras dure esa situación, un subsidio de ayuda equivalente al monto de su remuneración.

Elección de Autoridades

Art. 76. — La C. D. de la organización estará compuesta por veintiuno (21), miembros de acuerdo a lo determinado por el art. 30º.

Art. 77. — Podrán ser miembros de la C. D. los socios que tengan dos años de antigüedad continuada como mínimo. Para ser miembro de la C. D. se requiere ser persona mayor de edad y subsistente el contrato de trabajo al momento de la presentación de las listas de candidatos o bien que haya existido un contrato de trabajo un año antes de la presentación referida como empleado y obrero de las ramas especificadas en el art. 1º, durante un término no menor de cuatro años. La mitad de los cargos de la C. D., por lo menos, serán desempeñados por Argentinos. — Los extranjeros deberán ser naturalizados para desempeñar los expresados cargos. — Podrán también integrar la C. D., tres socios Jubilados de Comercio como máximo.

Art. 78. — Los vocales suplentes serán elegidos por igual término que los titulares y reemplazarán a éstos, que por cualquier causa cesaren en sus cargos, hasta la terminación del período del reemplazado, y serán llamados por la C. D. en el orden de prelación de las listas. — Los vocales suplentes podrán concurrir a las reuniones de la C. D. con derecho a voz.

Art. 79. — No obstante la incorporación de los miembros suplentes de la C. D. quedaran sin número para funcionar, los restantes deberán convocar dentro de los treinta días una Asamblea Extraordinaria para integrarla. — En el caso de tratarse del Secretario General, en el mismo plazo se convocará a Asamblea General Extraordinaria para considerar la situación planteada. De confirmarse la acefalía, se convocará a elecciones para llenar la vacante de acuerdo al régimen de elecciones de autoridades previsto en estos estatutos.

Art. 80. — Los integrantes de la C. D., durarán en sus funciones durante el término de dos años, pudiendo ser reelectos.

Art. 81. — La C. D. no podrá excederse del término de duración del mandato que le confiere al art. 80º. Deberá convocar a elecciones de renovación total de sus miembros sesenta (60) días antes de terminar sus mandatos.

Art. 82. — Producido el acto eleccionario, la C. D. electa tomará posesión del Centro, el mismo día que termine el mandato de la C. D. saliente, haciendo entrega ésta a las nuevas autoridades, en reunión que constará en acta.

Régimen de Elecciones

Art. 83. — De la elección de Comisión Directiva:

a) Se hará en lista uniforme que solamente tendrán impresos el nombre del Centro, la fecha del Acto y candidatos a elegir, con especificación de cargos;
b) Será secreta y por lista completa, no admitiéndose agregados ni tachas;
c) Las listas para tener derecho a participar en los actos eleccionarios deberán ser sometidas a la consideración de la Junta Electoral, con un plazo no menor de veinte días a la fecha a realizarse el mismo;
d) Estando los candidatos en condiciones estatutarias, la Junta Electoral, las oficializará dentro de un plazo no mayor de cinco días de la fecha de su presentación, y si así no lo hiciera, quedará automáticamente oficializada;
e) Los integrantes de las listas deberán dar su conformidad por escrito, la que podrá ser en forma conjunta o individual, cuyos textos deberán entregarse a la Junta Electoral, debiendo figurar el establecimiento comercial donde se desempeña cada uno de los integrantes propuestos para candidatos.

Art. 84. — A los efectos del Acto Eleccionario, se constituirá con treinta (30) días de anticipación al mismo, una Junta Electoral que estará integrada por cinco miembros titulares y tres suplentes, y serán designados en Asamblea Extraordinaria convocada a tal efecto.

a) La Junta no podrá ser integrada por ningún candidato que integre listas para el acto eleccionario, ni miembros de C. D.;
b) Al constituirse la Junta Electoral, elegirá Presidente de la misma, por voto secreto;
c) Las decisiones las adoptará por simple mayoría de votos, en caso de empate, decide el presidente.

Art. 85. — Son facultades de la Junta Electoral:

a) Designar los Presidentes de las mesas receptoras de votos, determinar el lapso de duración del proceso eleccionario, y el horario del funcionamiento de esas mesas.

Art. 86. — La Junta Electoral no podrá oponerse a la oficialización de las listas, siempre que los candidatos reúnan los requisitos especificados en los arts. 77º e incisos a), b), c), d) y e) del art. 83º.

Art. 87. — Solamente son elegibles los socios cuyos nombres figuren en las boletas oficializadas, los votos que se dieran a socios que no figuren en dichas listas serán anulados.

Art. 88. — Si en la boleta, al practicarse el escrutinio, figuran más nombres de los que correspondan a los puestos que se elijan, se computarán solamente los primeros inscriptos hasta completar el número establecido.

Art. 89. — Cerrado el acto electoral, se practicará de inmediato un recuento de votos y se iniciará el escrutinio, labrándose acta del resultado obtenido, con especificación de los votos otorgados a cada lista. Si hubiere empate de listas, la C. D., convocará a elecciones con el término de diez (10) días, participando las listas que hubieran resultado con igualdad de votos.

Art. 90. — Los votos con observaciones o alusiones a determinados candidatos, serán anulados, como así también, los sobres que contengan más de una boleta de distintas listas.

Art. 91. — Una vez finalizado el escrutinio, la Junta Electoral, proclamará electa la lista que obtuviera mayor número de votos, de acuerdo a lo estipulado en el art. 82º, dejando constancia de ello en acta, la cual elevará con las boletas electorales, a la C. D. para su archivo. — Estará terminantemente prohibido desarrollar propaganda de ninguna especie, con afiches volantes y votos, dentro del local y de un radio de doscientos (200) metros del local donde se efectúen las elecciones, durante el acto eleccionario. — El que así lo hiciera, violando estas disposiciones, será obligado a retirarse del local o superficie establecida. — En caso de desacato, la Junta Electoral, elevará los antecedentes a la C. D., la que aplicará las medidas disciplinarias que estime corresponder en reunión inmediata a tal efecto.

Art. 92. — La C. D. y la Junta Electoral, están obligadas a tomar todas las medidas necesarias para el normal desenvolvimiento del acto eleccionario.

Art. 93. — Será obligación de la C. D., proporcionar a los apoderados de las listas, si así lo solicitaran, los libros de actas, libros contables a los efectos de su compulsa en el local del Centro, como así también facilitará en forma proporcional entre las listas participantes los padrones de afiliados con sus domicilios, los medios de publicidad que posea el Centro, los elementos de trabajo, mimeógrafo, máquina impresora de direcciones, como así también destinará lugar para reuniones dentro del local del Centro, a los socios que apoyan a las distintas listas.

Art. 94. — Los fondos de la organización no podrán ser utilizados para la campaña electoral para ninguna de las listas.

Art. 95. — El padrón electoral será confeccionado por la C. D., y revisado por la Junta Electoral. Podrá realizarse por orden alfabético del apellido o bien por número de afiliado, haciendo constar en uno y otro caso el domicilio.

Art. 96 — El padrón deberá confeccionarse en el plazo de quince (15) días de convocarse a elecciones, debiéndose darle debida publicidad quedando a disposición de los afiliados durante quince (15) días posteriores a los fijados ante-

riormente a fin de que los interesados puedan solicitar se subsanen errores o exclusiones injustificadas o cuestionar la inclusión de determinadas personas, en este último supuesto sólo se aceptarán como tachas, las que versen sobre la falta de las calidades exigidas para ser afiliado y votar, de acuerdo a los Arts. 5º e inciso c) del art. 7º.

Art. 97. — La Junta Electoral resolverá sobre las reclamaciones a que se refiere en el art. anterior, y en el caso de tachas, deberá oír, previamente, el descargo del afectado.

En todos los casos deberá resolver en dos días de la recepción de la denuncia.

Art. 98. — Cuando se hiciere lugar a la tacha, se excluirá al elector del registro, procediéndose a testar su nombre y dejándose constancia marginal del número y fecha de la resolución que lo dispuso. Cuando se dispusiera la inclusión de un elector omitido, su nombre se consignará en un padrón suplementario.

Art. 99. — La calidad de elector, a los fines del sufragio, se tendrán por acreditado con la figuración en el padrón que se confeccione.

De los Congresos y Plenarios de la C. G. E. C. de la R. A.

Art. 100. — A los Delegados a Congresos o Plenarios Nacionales los designarán:

a) Los Delegados a Congresos por resolución de C. D., o por Asamblea General Extraordinaria convocada por C. D., a tal efecto de acuerdo al inc. b) Art. 48 e inc. b) Art. 49.

b) El Delegado a Plenario por resolución de C. D., el mismo rendirá informe en Reunión de C. D., que ésta elevará a asamblea si lo cree necesario.

Delegados a la C. G. T. Regional Mendoza

Art. 101. — Los delegados titulares y suplentes que representen al gremio ante la C. G. T. Regional, serán elegidos en la Asamblea General Ordinaria.

Durará en sus funciones un año pudiendo ser reelectos y su acción se ajustará a las siguientes condiciones:

a) Deberá coordinar su actuación con C. D., quien le impartirá las instrucciones correspondientes, debiendo informar a ésta en la primera reunión ordinaria o extraordinaria que realice.

b) La C. D., informará a la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, si la circunstancia así lo requiere.

c) En caso de trasgresión a su mandato, la C. D., podrá suspenderlo en sus funciones, nombrando en su reemplazo al suplente en orden de lista hasta tanto resuelva en definitiva la asamblea que se convoque al efecto. La misma deberá realizarse en término no mayor de 30 días.

En dicha asamblea, la C. D., informará sobre la medida tomada, pudiendo el delegado hacer el descargo correspondiente.

La asamblea determinará si continúa o no en su carácter de delegado.

Gravitación en la Solución de los Problemas Institucionales

Art. 102. — El Centro Empleados de Comercio de Mendoza, procurará que su acción sindical no se circunscriba a cuestiones de carácter corporativo, sino que tratará de elevar las condiciones generales de vida de los trabajadores que representa y de la masa obrera en general, coadyuvando a la superación del país, para contribuir a crear las condiciones económicas e institucionales que hagan propicio el advenimiento de una mayor justicia social.

Para mantener su unidad orgánica, como así también afianzar la armonía entre sus miembros, es independiente de todo partido político, agrupación ideológica, congregación religiosa o sector racial. No permitirá en su seno intromisión alguna de política partidista; pero en defensa de los permanentes derechos de la masa laboriosa y de los supremos intereses del país, reivindica su derecho a intervenir y gravitar en la solución de los problemas económicos, sociales e institucionales. Para llevar a cabo tal función, podrá colaborar con otras fuerzas animadas de iguales propósitos y auspiciar, sola o conjuntamente con otras organizaciones, el programa que una Asamblea General del Gremio, especialmente convocada a ese efecto, de acuerdo al Art. 48, inc. c) de estos estatutos decida sostener por considerar que constituye una garantía de fiel realización de los altos propósitos enunciados.

Socios al Mérito y Vitalicios

Art. 103. — Podrán ser designados socios al mérito y vitalicios, los socios del Gremio o Dirigentes Gremiales ajenos o no al Gremio que por su excepcional labor en favor de los intereses y derechos de los Empleados de Comercio, de la clase trabajadora o del país, se hagan acreedores a tal distinción. Este cargo honorífico sólo podrá ser discernido por una Asamblea General, en cuyo orden del día figure expresamente el punto y a propuesta concreta de la Comisión Directiva, que deberá en cada caso, hacer constar en el orden del día, la persona propuesta para el cargo. La decisión deberá ser tomada por el voto afirmativo de las dos terceras partes de los socios presentes en la asamblea, por lo menos. No podrá discernirse este cargo, si no es propuesta de la C. D., y si no figura en el orden del día de la asamblea.

La eliminación de este carácter deberá ser decidida por una Asamblea General Ordinaria, en cuyo orden del día figure el punto, en las condiciones determinada en el párrafo anterior, y se resuelva por el voto de las dos terceras partes de los asambleístas presentes, por lo menos.

Reforma de Estatutos

Art. 104. — La reforma de los presentes estatutos sólo podrá ser autorizada por una asamblea convocada especialmente al efecto y se necesitará el voto afirmativo de dos tercios de los socios presentes en ella.

Art. 105. — La entidad no podrá disolverse mientras existan cincuenta (50) socios que se comprometan a hacerla continuar con regularidad y orden. Si esto no se lograse, los fondos sociales serán depositados a la orden de la Federación Provincial del Gremio en caso de existir o en su defecto a la orden de la Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina, los que deberán ser reintegrados cuando hubiera el número de socios que menciona este artículo, que quieran continuar con el nombre y estatutos de este Centro.

Artículos Transitorios

1º) La Comisión Directiva del Centro queda autorizada para introducir, si lo considera preciso, las modificaciones necesarias para adaptar este estatuto a las disposiciones establecidas por la Ley 14.455 sobre organización y funcionamiento de Asociaciones Profesionales.

2º) Para dar cumplimiento al Art. 101, la C. D., convocará a Asamblea General Extraordinaria, para designar a los Delegados Titulares y Suplentes ante la C. G. T. Regional, en un plazo no mayor de treinta (30) días de aprobados estos estatutos por el Ministerio de Trabajo, Sección Asociaciones Profesionales.

Los Delegados Titulares y Suplentes que se elijan durarán en sus funciones hasta el mes de octubre de 1960.

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

Llámase a concurso de oposición para la provisión de los cargos que a continuación se mencionan, en la Dirección General de Impuestos y Contribuciones:

Cantidad de cargos: 2; clase: D; Grupo: I; Función: Informante Aduanero; Sueldo básico: $ 5.200.

Cantidad de cargos: 1; Clase: D; Grupo II; Función: Oficinista; Sueldo básico: $ 4.700.

Cantidad de cargos: 1; Clase: D; Grupo III; Función: Recopilador Impositivo; Sueldo básico: $ 4.400.

Estos concursos cuya apertura se efectuará el día 26|10|60, quedan circunscriptos a los agentes de la Secretaría de Estado de Hacienda que revistan en la Clase "D" y en las "E" y "F" (que reúnan las condiciones necesarias para el ingreso a aquella clase) y a sus fines, se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el reglamento de normas, condiciones y temas de concurso aprobados por resolución 7252|60 (D. A. 1166), con arreglo a lo determinado en el punto 32º, incisos III y IV, de las normas complementarias del Escalafón para el personal civil de la Administración Pública Nacional, aprobadas por decreto Nº 11941|59.

Efectuada la apertura de los concursos de oposición, durante los días 27 y 28 de octubre de 1960, se colocará en todas las carteleras del edificio de la Secretaría, la nómina de los concursantes y la fecha y hora en que se procederá a tomar las pruebas teóricas y prácticas correspondientes. — De tal modo, se dará por suficientemente notificado al personal que resida en la Capital Federal y Gran Buenos Aires. — Los agentes que se domicilien fuera de ese radio, serán notificados de aquella circunstancia por carta certificada.

Déjase establecido que el personal deberá concurrir a dichas pruebas, munido de documentos de identidad.

Las solicitudes para intervenir en los concursos referidos serán recibidas hasta el día 24|10|60 por la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de la Dirección General de Contabilidad y Administración —Hipólito Yrigoyen 250— Oficina Nº 218, debiendo presentarse las mismas en formularios que proveerá el Departamento de Personal (Oficina Nº 709) de dicha repartición, dependencia a la cual podrán dirigirse los interesados, para mayor información.

e.28|9-Nº 6.904-v.29|9|60

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIOR

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Contencioso Administrativo Nº 2, doctor Armando E. Grau, se cita, llama y emplaza, por medio del presente que se publicará por cinco días, a don BRUNO PATRIOLI, para que tome la intervención que le corresponda en el juicio de apremio que por cobro de multa le sigue el Banco Central de la República Argentina, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor de Ausentes, si no lo hiciere. Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1960. — Luis María Castagnet, secretario.

e.27|9-Nº 6.867-v.3|10|60

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina notifica a la firma Fotograbados Díaz, sucesión de Díaz Villamil que, por resolución de fecha 2 de noviembre de 1959, se le ha aplicado una multa de m$n. 4.700, (cuatro mil setecientos pesos moneda nacional), por las infracciones al régimen de cambios documentadas en el sumario número 2530 —Control de Cambios—, la que deberá depositar dentro del término de quince (15) días en el Banco Central de la República Argentina, en la cuenta "Multas — Artículo 17 de la Ley 12.160 — Orden Banco Central", bajo apercibimiento de proceder a su cobro judicialmente por la vía de apremio.

e.29|9-Nº 6.908-v.5|10|60

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En cumplimiento del art. 3º de la Ley de Pavimentación Nº 11.593 y del artículo 9º de su ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles de las calles: ALMAGRO, de Camarones a A. Magariños Cervantes; LAS PROVINCIAS, de Argerich a Cuenca; OCEANIA, de Miraflores a Camilo Torres; PAULA A. DE SARMIENTO, de Campana a Concordia; PUAN, de Av. Cobo a Somellera; PLACIDO MARTINEZ, de Av. Cobo a Somellera; SOMELLERA, de Agustín de Vedia a Camilo Torres; TOAY, de Campana a Concordia; TOKIO, de Av. Alvarez Jonte a Elpidio González, que deben presentarse a la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado dicho plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes, deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo de las obras ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración. — Septiembre 9 de 1960.

e.19|9-Nº 6.509-v.29|9|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes de Trabajo —calle Junín 1060, Cap. Federal—, con motivo de los accidentes mortales que fueron víctimas las personas que se mencionan, que deberán presentarse con los documentos requeridos para tal fin.

ABRAHAM, JUAN
AGRAN, SALIN
ABDALATIF, JORGE
ALMIRON, LIBORIO
AMAYA, RUMALDO
BAUTISTA, ELIAS
BATTAGLINI, FRANCISCO
BARREIRO, EDUARDO
BUSCAGLIA, MARIO
BISACCIA, ROQUE ANTONIO
BARRIENTOS, SEVERO
BASILE, SALVADOR
BANI LEUTEHMONTE, LORENZO
BERTONI, JUAN CARLOS
CABRAL, JULIO MARTIN
CARDOZO, VENANCIO
CASTAÑO, VICENTE
CABRERA, ENRIQUE
CACERES, MENELIO
CHAUMET, MARIO JORGE
DIEZ, VIDIAN
ESTIGARRIBIA, PEDRO
ESCARZA, SATURNINO
FELIPPA, JUAN
GASPAI, PABLO PEDRO
GALARZA, JOSE
GRANADO, PABLO
GOROSITO, FLORENTINO
GUERRERO, FAUSTINO A.
HEROLD, ADOLFO LUIS
HERRERA, MAURICIO
LOPEZ, ALEJANDRO
LABICHINO, PEDRO
LUQUE, ANTONIO
LAGO, HORTENSIO
LIBRA, ANDRES
MAIZA, MATIAS ADOLFO
MESSINA, LEONARDO
MENNA, VICTORIO MANUEL
MEDINA, AUGUSTO
MICHELLI, JULIANA ODDONE de MALDONADO, BENEDICTO EDUARDO
MASCAZZINI, ANTONIO ABEL
NIEVA, BAUDILLO JESUS
QUIROGA, CARLOS EUSEBIO
RODRIGUEZ, RICARDO
ROBLES, DORILA
RODRIGUEZ, EUGENIO
ROAS, ILDEMARO
SILVA, BENEDICTO
SALINAS, JOSE BENITO
SANCHEZ, ENRIQUE
SANCHEZ, PABLO
SERRANO, RAMON RICARDO
SCARANGELLA, BARTOLOME
SANTA CRUZ, CELEDONIO
SASSOLA, NILDO
SIQUILA, SANTOS
TABORDA, ABEL
TUNEZ, BLANCO JUNQUERA C.
VAZQUEZ, ISMAEL HECTOR
VIVAS, PABLO PETRONA
VIÑAL, JOSE
VETERE, PEDRO R.
WAS, WENCESLAO
ZYCZYNSKY, INOCENTY

e.13|9-Nº 6.393-v.18|10|60

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo —calle Junín 1060, Cap. Federal—, con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que se mencionan, que deberán presentarse con los documentos requeridos para tal fin.

ALVAREZ GON[illegible] LUIZ MANUEL
CAPPI, ABEL CARLOS
[illegible]STROMANO, PEDRO
PAZO, JUAN JOSE
PEREYRA, DOMINGO
SANCHEZ, SECUNDINO
TORRES, ALCIDES OSVALDO
BRUNO, LEONOR
GRAMAJO, JACINTO REINALDO
PATA, JUAN
PONCE, JULIO SERAPIO
ROBLES, DORILA
TOBAR, MARCELO ATILIO

e.24|8-Nº 5.852-v.27|8|60
e.31|8-Nº 5.852-v.29|9|60

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 217-P|60, para la adquisición de cinta transportadora de tela y goma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 429, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 24 de octubre del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1960. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.29|9-Nº L-6.914-v.11|10|60

Llámase a Licitación Pública número 329-P|60, para contratar los trabajos de perforación para la provisión de agua y la instalación de un molino, en la Planta de Silos Subterráneos de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires.

Precio del pliego y planos: cincuenta pesos moneda nacional ($ 50.— m|n.), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal o en la Planta de Silos Subterráneos de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará el día 14 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: ciento ocho mil pesos moneda nacional ($ 108.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1960. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.29|9-Nº L-6.915-v.5|10|60

Llámase a Licitación Pública número 308-P|60, para la adquisición de chapas de acero, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en los lugares que se indican a continuación: Capital Federal: Gerencia de Administración y Contabilidad calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 429; Provincia de Buenos Aires: Delegación Necochea, Avenida Alsina 307, Necochea; Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento 32, Bahía Blanca; Provincia de Entre Ríos: Delegación C. del Uruguay, calle Vicente H. Montero 82, C. del Uruguay F.C.G.U.; Provincia de Santa Fe: Delegación Santa Fe, Elevador Terminal del Puerto de Santa Fe y Delegación Rosario, calle Córdoba Nº 1437, 4º piso, Rosario, F.C.G.B.M.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 24 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1960. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.29|9-Nº L-6.916-v.11|10|60

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expte. Nº 4.528/60

Llámase a Licitación Pública Nº 11|60, para el día 7 de octubre, a las 14 horas, con el objeto de contratar la prestación de un servicio de mantenimiento y limpieza para el frente del edificio de la calle San Martín 447/59, Capital Federal, desde el 1º de noviembre de 1960 al 31 de octubre de 1961, que comprenderá entre otras y principalmente las partes metálicas del mismo.

El acto tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Gerente de Administración, Contabilidad y Fiscalización.

e.29|9-Nº L.6.917-v.3|10|60

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.982/60 T. F. Apert. el 7|10|60, a las 15.15 hs. — Prov. y Colocación de Stores, Cantoniers, etc.

Expte. Nº 51.112/60 C. y Adm. — Apert. el 10|10|60, a las 14.30 hs. — Elementos p|uso de laboratorio de radiología.

Expte. Nº 338.488/60 C. de M. — Apert. el 4|11|60, a las 13.30 hs. — Chapas y Planchas de Bronce Laminado.

Informes y Pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.29|9-Nº L.6.918-v.3|10|60

Expte Nº 380.881/60

Llámase a licitación pública para el día 10 de octubre de 1960, a las 14 hs., por el servicio de lavado y planchado de ropa perteneciente a los Casinos de Mar del Plata, Necochea y Miramar.

Informes y Pliegos: En los Casinos Central de Mar del Plata, Necochea, Miramar y en la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.29|9-Nº L.6.919-v.3|10|60

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES
Expte. Nº 1700|60

Llámase a licitación pública para el 24 de octubre de 1960 a las 15 horas, para la impresión del Anuario del Boletín del Fondo Nacional de las Artes. Pliego de condiciones sin cargo, pueden retirarse en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 8º piso, oficina Nº 810. — José Luis Salmerón, Director de Administración Interino.

e.29|9-Nº L-6.984-v.11|10|60

Secretaría de Industria y Minería

La Dirección Nacional de Geología y Minería llama a Licitación Pública G. y M. Nº 34/60, para el día 6 de octubre de 1960, a las 14 horas, para la "Adquisición de tres motores Ford V8 modelo 1951, para Pickup Ford F. 1 (nuevos, originales de fábrica)".

Pliego de Bases y Condiciones detallados se encontrarán a disposición de los interesados, en el Departamento Administración, Sección Compras, sito en la calle Perú 562, 2º piso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas

e.29|9-Nº L.6.920-v.3|10|60

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT)

Licitación Pública Nº 36/960: "Movimiento de Tierra y Hormigón Simple en Cañadón Seco, Yacimiento Comodoro Rivadavia".

Apertura: 20 de octubre de 1960, a las 11.30 horas. — Pliegos: $ 500 m n.

Datos y pliegos en la Oficina de Contrataciones de la Administración de "YPF" en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de la apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.29|9-Nº L.6.921-v.11|10|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Llámase a Licitación Pública número 75, para la provisión de material óptico para los Departamentos de Biología, Zoología y Botánica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Pliegos y demás datos: División Suministros, Perú 272. Presupuesto Oficial: $ 1.605.000.— m|n.

Apertura: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Perú 272, División Suministros el día 24 de octubre de 1960 a las 16 horas. — El Decano.

e.29|9-Nº L-6.909-v.11|10|60

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expte. M-83659
Licitación Pública Nº 454

Llámase a Licitación Pública número 454, sistema de "Ajuste Alzado" día 18 de octubre de 1960, 14 horas, para adaptación del edificio de la Escuela Fábrica Nº 14, calle Paraguay entre Antártida Argentina y 9 de Julio — Gualeguay — Entre Ríos.

Presupuesto oficial m$n. 1.461.479,28. Valor del pliego: m$n. 300.—. Consulta y venta de pliegos en Marinero Galeano número 83, Gualeguay, Entre Ríos y en Rodríguez Peña 551, 2º piso. Capital. — Apertura de ofertas: Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1960. — El Director de Construcciones e Instalaciones.

e.29|9-Nº L-6.910-v.18|9|60

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expte. I.529|60

Llámase a Licitación Pública número 28, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 6 de octubre del corriente año, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: Madera para encofrado, canto rodado y arena mediana, con destino a las obras de construcción que se realizan en el Instituto de Detención de la Capital Federal.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (Div. Compras), calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada división todos los días laborables de lunes a viernes de 13.30 a 18.30 horas. — El Director de Administración.

e.29|9-Nº L-6.911-v.3|10|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Ciencias Médicas
Instituto de Maternidad

Rodríguez Peña 285. T. E. 96827 Córdoba

LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para el día viernes 21 de octubre de 1960 a la hora 10, a los fines de contratar la provisión de artículos alimenticios (carne, leche, pan, almacén, verduras y frutas, etc.). Por pliegos de condiciones, informes y propuestas, dirigirse al Instituto de Maternidad, calle Rodríguez Peña 285 los días hábiles de 8 a 13 horas (provisión por semestre 1º|11|60 al 30|4|61). — La Dirección.

e.29|9-Nº L-6.912-v.11|10|60

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 14.895|60

Llámase a Licitación Pública número 24|61, para el día 7 del mes de octubre de 1960, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de artículos de racionamiento y alimentos, a partir del 1º de noviembre de 1960, con destino al Instituto "Juan José O'Connor" — Marcos Paz — F.C.N. D.F.S. y durante el ejercicio 1960|61.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1960. — El Director de Administración.

e.29|9-Nº L-6.913-v.3|10|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO

SERVICIO ABASTECIMIENTO

Oficina de Compras
Licitación Pública Nº 35|60 Abto.

Apertura: 14|10|60, a las 12 horas. Por la provisión de 6.600 toneladas de Blenda, en un todo de acuerdo con pliegos de condiciones. (Provisión 600 toneladas mensuales). Información y pliegos de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas y|o en Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), Cabildo 65, Capital Federal.

e.29|9-Nº L-6.922-v.11|10|60

FABRICA MILITAR DE ACEROS

Licitación Pública de Compra Nº 35|60. Fecha de apertura: 27 de octubre de 1960, a las 10 horas. Por: 30.000 m.3 de oxígeno industrial.

e.29|9-Nº L-6.923-v.11|10|60

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º piso, Capital

Licitación Pública Nº 308, para el día 18 de octubre de 1960, Campo de Mayo (Pcia. de Buenos Aires).

Nº 308. Hora 11. Reparo de una cocina de tropa marca "De Poli", instalada en el 1. Batallón de Ingenieros Blindado. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de m$n. 108.700. Precio del legajo Nº 6.241: $ 30.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán emitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la ciudad de La Plata, hasta el 11 de octubre de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|9-Nº L-6.924-v.5|10|60

Licitación Pública Nº 307, para el día 18 de octubre de 1960.

CAMPO DE MAYO (PCIA. DE BUENOS AIRES)

Nº 307. Hora 10.50. — Reparo y adaptación de la cocina del Casino de Suboficiales del Centro de Instrucción de Caballería, Cuartel "A". Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 114.000.— m|n. — Precio del legajo Nº 6.252: $ 30.— m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata, hasta el 11 de octubre de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|9-Nº L-6.925 v.5|10|60

Licitación Pública Nº 306, para el día 13 de octubre de 1960.

PROVINCIA DE TUCUMAN

Nº 306: Hora 10,40: Reparación de la cocina de Tropa, tipo D. G. I., modelo "B1" central doble e instalaciones complementarias, en el Hospital Militar Tucumán. Depósito de Garantía de Licitación: 1 o|o sobre el monto total del Presupuesto Oficial que es de $ 160.000 m|n. — Precio del legajo Nº 6.253, pesos 35.— m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura, y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Tucumán, hasta el 11 de octubre de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|9-Nº L-6.926 v.5|10|60

Licitación Pública Nº 305, para el día 25 de octubre de 1960.

MERCEDES (Prov. de Buenos Aires)

Nº 305: Hora 11: Reparo general de una cocina de Tropa, Marca "Carpinetti", instalada en el Cuartel del Regimiento 6 de Infantería "General Viamonte". Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total del Presupuesto Oficial que es de $ 308.100 m|n. — Precio del legajo Nº 6.250: pesos 50.— m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de Mercedes (Provincia de Buenos Aires), hasta el 18 de octubre de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|9-Nº L-6.927 v.11|10|60

Licitación Pública Nº 304, para el día 25 de octubre de 1960.

ROSARIO (Pcia. de Santa Fe)

Nº 304: Hora 10.50: Reparo integral de las instalaciones frigoríficas del Cuartel del Regimiento 11 de Infantería. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total del presupuesto Oficial que es de $ 370.720 m|n. — Precio del legajo Nº 6.243: pesos 40.— m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de Rosario, hasta el 18 de octubre de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|9-Nº L-6.928 v.11|10|60

Licitación Pública Nº 303, para el día 25 de octubre de 1960.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 303. Hora 10,40: Reemplazo de una caldera por otra similar para agua caliente y dos para calefacción y reacondicionamiento de las instalaciones complementarias en el Cuartel del Comando de la I. División Motorizada. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total del Presupuesto Oficial que es de $ 400.800.— m|n. — Precio del legajo Nº 6.196: $ 50.— m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados po-

irán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|9-Nº L-6.929 v.11|10|60

Licitación Pública Nº 302, para el día 25 de octubre de 1960.

TUPUNGATO (Pcia. de Mendoza)

Nº 302: Hora: 10.30: Reparo integral de las redes telefónicas del Cuartel y Barrio Militar anexo del Regimiento 31 de Infantería de Montaña. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial que es de $ 297.120.— m|n. — Precio del legajo Nº 6.238: m$n. 35.—.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de Mendoza, hasta el 18 de octubre de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|9-Nº L-6.930 v.11|10|60

Licitación Pública Nº 301, para el día 18 de octubre de 1960.

VILLAGUAY (Pcia. de Entre Ríos)

Nº 301: Hora: 10,30: Reparo integral de la central y redes telefónicas en el I. Grupo del Regimiento 2 de Artillería a Caballo. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial que es de $ 179.864.— m|n. — Precio del legajo Nº 6.256: $ 30.— m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), hasta el 11 de octubre de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|9-Nº L-6.931 v.5|10|60

Licitación Pública Nº 310 para el día 18 de Octubre de 1960.

COVUNCO (Provincia de Neuquén)

Nº 310 - Hora: 11.20. — Reparo de la cocina de tropa marca "De Poli" a combustible líquido, del I. Batallón del Regimiento 10 de Infantería de Montaña. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 108.000.— m|n. Precio del legajo Nº 6.246: $ 30.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitar su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Neuquén hasta el 11 de octubre de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|9-Nº L-6.932-v.5|10|60

Licitación Pública Nº 309, para el día 18 de Octubre de 1960

GUALEGUAYCHU (Entre Ríos)

Nº 309 - Hora 11.10. — Reparo integral de las instalaciones telefónicas del cuartel del Regimiento 3 de Caballería. Depósito de Garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 131.903.— m|n. Precio del legajo Nº 6.247: $ 30.00 m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, hasta el 11 de octubre de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|9-Nº L-6.933-v.5|10|60

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

(División Compras)

Av. L. G. San Martín 2261 - T.E.83-6192

Licitación Pública Nº 18|60

Proyector de perfiles completo, para taller. Relojes comparadores de alta precisión y sensibilidad con lectura de 1|1000 mm. De 50 mm. de Ø c|lectura directa de 1|100 mm. y 10 mm. de capacidad de medida. Con palpador al dorso, lectura 1|100 mm. con tres puntas palpadoras intercambiables. Apertura: 5|X|960. Hora: 11.

Para retirar Pliego de Condiciones y demás detalles, dirigirse a la División Compras mencionada, de 8 a 12 horas.

Para informaciones técnicas: Laboratorio de Armamentos, Ezpeleta 90, Acassuso. T. E. 792-3311.

El Jefe del Depto. Administrativo.

e.29|9-Nº L-6.934-v.3|10|60

Secretaría de Marina

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES — COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 11|960, para la provisión de cabo manila y cable de acero, en las cantidades y especificaciones mencionadas en el pliego correspondiente.

Fecha de apertura: 2 de noviembre de 1960, a las 15.30 horas.

Lugar de apertura: División Licitaciones y Compras: Bmé. Mitre 430, 6º piso, Capital.

Valor del pliego: m$n. 30,00.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1960.— Emilio A. Ravecca, Jefe División Licitaciones y Compras.

e.29|9-Nº L-6.935-v.11|10|60

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DE CIRCULACION AEREA Y AERODROMOS — REGIONAL CENTRO

Llámase a Licitación Pública para adjudicar:

Nº 7 — Kiosco para la explotación venta artículos regalos y cueros en hall 7 del Espigón Internacional.

Nº 8. — Kiosco para la explotación venta artículos típicos y regionales exclusivamente en Hall 3 del Espigón Internacional.

Nº 9 — Kiosco para la explotación venta de cigarrillos, golosinas y bombonería en Hall 1 del Espigón Internacional.

Nº 10 — Kiosco para la explotación venta cigarrillos y golosinas en Hall 2 del Espigón Internacional.

Nº 11 — Kiosco para la explotación venta cigarrillos y golosinas en Hall 11 del Espigón Internacional.

Nº 12 — Kiosco para la explotación venta cigarrillos y golosinas en Hall 12 del Espigón Internacional.

Nº 13 — Explotación Restaurant Económico para personal en 4º piso Edificio Administrativo.

Nº 14 — Explotación venta diarios y revistas nacionales en los Halls del Espigón Internacional.

Pliegos de condiciones: Retirar en Aeropuerto Ezeiza (Explotación Comercial), de 7.00 a 14.00 horas. Pliegos Licitación Nº 13, $ 300.00.

Presentación en el Aeropuerto Ezeiza - Buzón en Secretaría - hasta el día 7 de Octubre de 1960 a las 10.00, 10.30, 11.00, 11.30, 12.00, 12.30, 13.00 y 13.30 horas de apertura de la Licitación Nº 7 a 14 respectivamente.

e.29|9-Nº L 6.936-v.19|10|60

DINFIA

FABRICA MILITAR DE AVIONES

Llámase a las siguientes Licitaciones Públicas:

Nº 3|60 (F. Au.) — Por la adquisición de 2.400 baterías 12 voltios, 90 amperes, 6 elementos, para Rastrojero Diesel.

Apertura: 14 de Octubre de 1960, a las 8.00 horas.

Precio del Pliego: m$n. 50,00.

Nº 4|60 (F. Au.) — Por la adquisición de 2.450 radiadores para Rastrojero Diesel.

Apertura: 14 de Octubre de 1960, a las 9.30 horas.

Precio del Pliego: m$n. 100,00.

Pliegos e Informes: Personalmente o por carta a:

Dinfia, Fábrica Militar de Aviones (Dirección Administrativa y Comercial, - Dpto. Ventas), - Camino a San Roque, Km. 5 1|2, Córdoba.

Dinfia, Delegación Buenos Aires, Alsina 655, 4to. piso, Bs. Aires.

Dinfia, Inspección Rosario, Mitre 575, 5º piso, Rosario.

e.29|9-Nº L-6.937-v.11|10|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 548-M hasta el día 24 de octubre de 1960, 16 horas. Provisión máquina hoyadora para colocación de pilotes.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 30,00 m|n.

e.29|9-Nº L-6.938-v.11|10|60

Llámase a licitación pública Nº 283-O, hasta el día 2 de noviembre de 1960, a las 18 horas, para la provisión e instalación de monorriel y soportes universales, por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería, Departamento Mecánica Aplicada, sito en Paseo Colón Nº 850, Capital.

Presupuesto Oficial: $ 677.500 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros D.N.A., Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Documentación: $ 40 m|n.

e.29|9-Nº L.6.939-v.18|10|60

Llámase a licitación pública número 563-M, hasta el día 13 de octubre de 1960, 16 horas. — Provisión chapas de cinc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital.

Pliego: $ 20 m|n.

e.29|9-Nº L.6.940-v.3|10|60

Llámase a licitación pública número 284-O, hasta el día 3 de noviembre de 1960, a las 18 horas, para la provisión e instalación máquinas y demás elementos para renovación planta frigorífica, por "ajuste alzado", en el edificio de la Morgue Judicial, sito en la calle Junín Nº 760, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 5.840.000. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros, D.N.A., Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Documentación: $ 40 m|n.

e.29|9-Nº L.6.941-v.18|10|60

Llámase a licitación Pública número 556-M, hasta el día 11 de octubre de 1960, 16 horas. — Provisión pino Brasil.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 20 m|n.

e.29|9-Nº L.6.942-v.3|10|60

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 3.836, para la adquisición de repuestos para motoniveladora Galión 503; m$n. 600.000.

Presentación propuestas: Octubre 24, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|9-Nº L.6.943-v.11|10|60

Licitación pública Nº 3.835, para la adquisición de repuestos para motoniveladora Galión 503; m$n. 2.500.000.

Presentación propuestas: Octubre 24, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|9-Nº L.6.944-v.11|10|60

Licitación pública Nº 3.834, para la adquisición de repuestos para motoniveladora Galión 503; m$n. 600.000.

Presentación propuestas: 21 de octubre a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|9-Nº L.6.945-v.11|10|60

Licitación Pública Nº 3.833 para la adquisición de repuestos para motoniveladora Galión; m$n. 780.000. — Presentación propuestas: 21 de octubre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Cap.

e.29|9-Nº L-6.946-v.11|10|60

Secretaría de Comunicaciones

LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública por el término de quince (15) días hábiles, para contratar un inmueble destinado al funcionamiento de la "Sucursal José C. Paz" (Buenos Aires).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 24 de octubre de 1960, a las 16 hs., en la Sección Locaciones y Transportes (DGA), 6º piso, local 640, Correo Central, donde podrá ocurrir por pliego de condiciones y demás datos de 8 a 18 horas, de lunes a viernes, como así también a dicha Sucursal.

e.29|9-Nº L-6.947-v.11|10|60

Licitación Pública Nº 84|60

Llámase a Licitación Pública para contratar "Impresión tapas para el programa, Revista de LRA Radio Nacional".

Las propuestas serán recibidas hasta el 7 de octubre de 1960, a las 16 hs., y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 20.00 horas.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1960. — Dirección General de Administración.

e.29|9-Nº L-6.948-v.3|10|60

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 144-P|60

Nº 144-P|60. — 21|10|60 a las 9.30 horas. Por la impresión y encuadernación de las guías telefónicas de La Plata, Mar del Plata, Azul, Dolores, Necochea, Tandil, Corrientes, Resistencia, Santa Fe, Rafaela, Reconquista, San Francisco, Río Cuarto y San Luis.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 12.30 a 18.30 horas.

Estos pliegos pueden retirarse también en las Oficinas Comerciales de las ciudades de Mar del Plata, Avda. Colón Nº 2556; Dolores, Mitre 59; Corrientes, Carlos Pellegrini 1175; Resistencia, Rawson 151; Río Cuarto, San Martín 82; San Luis, Belgrano 971; San Francisco, Pueyrredón 35; Reconquista, 9 de Julio Nº 800; Rafaela, San Martín 399; Tandil, General Rodríguez 535; Necochea, calle 61 Nº 2829; Azul, Bolívar 500; Santa Fe, Mendoza 2430, p. 1º; La Plata, Avda. 51 Nº 493.

e.29|9-Nº L-6.949-v.5|10|60

Secretaría del Transporte

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

Superintendencia de Compras y Almacenes

Licitación Pública Nº 19|60

Provisión de 47.621 llantas para locomotoras, coches y vagones. — Su prórroga.

Llévase a conocimiento de las firmas interesadas en la Licitación Pública mencionada en el título, que la fecha de apertura de ofertas fijada para el 3 de octubre ha sido diferida al día 18 de octubre próximo a las 14 horas en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el pliego de condiciones correspondiente los días hábiles de 13 a 18 horas.

e.29|9-Nº L-6.950-v.3|10|60

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 743: Barras con gancho e intermediarias de tracción. -- Apertura 15 hs. del 27|10|60. — Nº 749: Elásticos- espirales, elípticos y volutas. 15.20 hs. del 27|10|60.

Licitaciones Privadas Nº 3.330: Centrífuga, durómetro y aparato para determinación de elasticidad de gomas. 16.40 horas. del 13|10|60. — Nº 3.329: Microdurómetro para determinar dureza superficial, péndulo Izod o Charpy. 16.40 horas del 14|10|60. — Nº 3.288: Equipos para soldadura por arco eléctrico. 16.20 horas del 10|10|60.

Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, días hábiles a partir de las 11.30 horas en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.29|9-Nº L-6.951-v.11|10|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

CONTRATACIONES DESCENTRALIZADAS

Expediente Nº 30.845|60

Llámase a Licitación Pública número 2-60|61, para el día 4 de octubre de 1960, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatario "Aberastury" en Isla del Cerrito (Chaco), y durante el ejercicio fiscal 1960|61 (desde el 1º de noviembre de 1960, hasta el 30 de abril de 1961). — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Administración del Sanatario Aberastury en Isla del Cerrito (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la misma, en la siguiente dirección postal "Casilla de Correo número 44", Corrientes, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a renglones comestibles en general.

Isla del Cerrito (Chaco), 23 de setiembre de 1960.
e.29|9-Nº L-6.952-v.3|10|60

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION
Expediente Nº 80.593|60

Llámase a Licitación Pública número 13|60 D. A. P., para el día 24 del mes de octubre de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción durante el año 59|60. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento y Producción, debiendo dirigirse para pliegos e informes a Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Paseo Colón 367, 5º piso, Capital y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a "algodón y gasa hidrófila". — Buenos Aires, setiembre 29 de 1960.
e.29|9-Nº L-6.983-v.11|10|60

Expediente Nº 80.595|60

Llámase a Licitación Pública número 14|60 D. A. P., para el día 24 del mes de octubre de 1960 a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción durante el año 59|60. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento y Producción, debiendo dirigirse para pliegos e informes a Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Paseo Colón 367, 5º piso, Capital y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a "Antibióticos". — Buenos Aires, setiembre 29 de 1960.
e.29|9-Nº L-6.985-v.11|10|60

PROVINCIAS

PROVINCIA DE FORMOSA
Ministerio de Economía
Departamento de Licitaciones y Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 8|60, para la adquisición de una máquina de calcular, Teodolitos, y elementos de trabajo, con destino a la Dirección de Catastro de la Provincia de Formosa, de conformidad con el pliego de bases y condiciones y dentro de un presupuesto de $ 386.310 m|n. de c|l.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Economía, Licitaciones y Compras, el día 7 de octubre de 1960 a las 10 horas, debiendo dirigirse para pliegos e informe a la citada dependencia.

Formosa, 27 de septiembre de 1960.
e.29|9-Nº L-6.953-v.4|10|60

LICITACIONES

ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 25 para el día 13 de octubre de 1960, a las 15 horas, para contratar la provisión de papel obra 1ra. alisado, obra 1ra. satinado, sulfito (con o sin raya de agua), ilustración, affiche de 1ra. imitación pluma tipo esparto y cartulina marfilina con destino a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora señalada, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — Director General de Administración.
e.19|9-Nº L-6.510-v.29|9|60

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 25

Fíjase el día 14 de octubre del año en curso, a las 11 horas, para que en el despacho del Señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, piso 4º, tenga lugar la apertura de las propuestas que hubieren sido presentadas con motivo de la Licitación Pública Nº 25 para la provisión de equipos transceptores de V.H.F. de modulación de frecuencia operando en la banda de 150/174 megaciclos, para automotores, con destino a la Dirección Comunicaciones de la Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo, informes, pliegos de bases y condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º, T. E. 38-2401.

Buenos Aires, septiembre 19 de 1960. — Juan Castañé, Inspector General, Director de Administración.
e.22|9-Nº L.6.643-v.4|10|60

AVISO DE LA LICITACION PUBLICA Nº 24

Fíjase el día 10 de octubre del año 1960, a las 11 horas, para que tenga lugar, en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 24, para la adquisición de equipos transceptores de banda lateral única Single Side Band (S. S. B.), para la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo, informes, pliegos de bases y condiciones en la Sección Licitaciones y compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º, T. E. 38-2401.
e.19|9-Nº L-6.511-v.29|9|60

SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO
Ley Nº 14.587
COMISION NACIONAL EJECUTIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 536 C. N. E., hasta el día 5 de octubre próximo, a las 16 horas, para la explotación de una gran Parrilla y Restaurante-confitería, en la Exposición del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo. — Consultas y pliego, en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, 2º piso, oficina 210. — Precio del pliego: $ 200 m|n. — Apertura: en la sede de la Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital Federal.
e.28|9-Nº L-6.905-v.29|9|60

Llámase a licitación pública Nº 535 C. N. E., hasta el día 4 de octubre próximo, a las 16 horas, para un concurso de propuestas para la instalación y explotación de un Cinematógrafo en la Exposición del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo. Consultas y pliegos, en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Av. 9 de Julio 1925, 2º piso, oficina 210. Precio del pliego: $ 50 m|n. Apertura en la sede de la Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital Federal.
e.29|9-Nº L-6.905 v.1º|10|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 69
Expte. Nº 61.184|60

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de octubre de 1960, a las 16 horas, para la adquisición de un (1) chassis con cabina útil, de acuerdo a las siguientes especificaciones, motor a nafta 126 H. P. aprox. 6 cilindros en línea, sistema eléctrico 12 volts, capacidad carga 500 kgs.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal.
e.28|9-Nº L-6.878-v.29|9|60

Licitación Pública Nº 67

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de octubre a las 14 horas, para la adquisición de un (1) equipo concentrador al vacío para jugos y pastas y una (1) caldera horizontal tipo escocés, a petróleo con llama de retorno, con destino a la Dirección General de Enseñanza Agrícola, Escuela de Fruticultura y Enología de San Juan.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal y en la citada Escuela.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. El Director General.
e.27|9-Nº L-6.844-v.29|9|60

Licitación Pública Nº 63

Llámase a licitación pública para el día 17 de octubre, a las 14 horas, para la obra "Refecciones en la Escuela Mecánico Agrícola "Irene Martínez de Hoz de Campos", de Miramar (Pvcia. de Bs. Aires), para la Dirección General de Enseñanza Agrícola.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación, Paseo Colón 922, 2º piso, Oficina Nº 205, y en la citada Escuela, al precio de m$n. 50.— cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 4.737,10. — El Director General.
e.22|9-Nº L-6.659-v.4|10|60

Licitación Pública Nº 65
Expte. Nº 61.380|60

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de octubre de 1960, a las 15 horas, para la adquisición de elementos para laboratorio. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.20|9-Nº L-6.570-v.1º|10|60

Licitación Pública Nº 61
Expte. Nº 61.379|60

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de octubre, a las 14 horas, para la adquisición de 1.300 kilogramos de garrapaticida a base de fosforados orgánicos con destino a la Dirección de Lucha contra la Garrapata, Urquiza 440, Paraná (Entre Ríos), dependiente de la Dirección General de Sanidad Animal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en la citada Dirección.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. El Director General.
e.19|9-Nº L.6.522-v.29|9|60

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 168
NUEVO LLAMADO
Expediente Nº 101.832|60

Llámase a licitación pública para el día 20 de octubre de 1960, a las 10, para la provisión e instalación de 12 usinas eléctricas, compuestas de 2 grupos electrógenos cada una, destinadas a las siguientes Estaciones Experimentales Agropecuarias: San Pedro, Bs. As.; Bordenave, Bs. As.; Mercedes, Corrientes; Bella Vista, Corrientes; Villa Mercedes, San Luis; Reconquista, Santa Fe; Anguil, La Pampa; Colonia Benítez, Chaco; El Colorado, Formosa; Balcarce, Bs. As.; Marcos Juárez, Córdoba, y Cañadón León (Gobernador Gregores, Santa Cruz).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en las citadas Estaciones Experimentales y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.
e.28|9 Nº L-6.879-v.10|10|60

Licitación Pública Nº 166
Expediente Nº 101.906|60

Llámase a licitación pública para el día 13 de octubre de 1960, a las 10, para la adquisición de una (1) máquina de imprimir, eléctrica.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.
e.22|9-Nº L.6.661-v.4|10|60

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 315-P|60, para la impresión del Boletín Informativo correspondiente a los años 1958, 1959 y 1960, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso oficina 429, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 20 de octubre del año en curso a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1960. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.27|9-Nº L-6.840-v.8|10|60

Llámase a Licitación Pública, número 39-P|60, para la adquisición de material eléctrico, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 429, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 20 de octubre del año en curso, a las catorce (14) horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1960. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.27|9-Nº L-6.841-v.8|10|60

Llámase a Licitación Pública número Nº 331-P|60, para la adquisición de los siguientes elementos: 1 equipo de ensayo para cocción de arroz, 1 perladora, 1 amasadora y 1 laminadora de pastas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 4º piso, oficina 429, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 18 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1960. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.27|9-Nº L-6.842-v.29|9|60

Llámase a Licitación Pública número 328-P|60, para contratar los trabajos de montaje de una torre (Nº 1), una galería de embarque, una cabina para engrase y una torre pantalla, en la Unidad I de la Delegación Mar del Plata, ubicada en el Puerto de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Precio del pliego y planos: Doscientos pesos moneda nacional ($ 200.— m|n.), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal o en la Delegación Mar del Plata, calle San Martín 2583, 7º piso, oficina 715|22, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará el día 19 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1960. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.27|9-Nº L-6.843-v.8|10|60

Llámase a Licitación Pública número 333-P|60, para la construcción de los trabajos de reparación y revestimiento con concreto lanzado a presión, de la superficie exterior del cuerpo de silos, de la Unidad VIII de la Delegación Buenos Aires, ubicada en Dock Sud, Provincia de Buenos Aires.

Precio del pliego y planos: ciento setenta pesos moneda nacional ($ 170.— m|n.), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará el día 24 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Un millón quinientos mil pesos moneda nacional (pesos 1.500.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1960. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.23|9-Nº L-6.704-v.11|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 318-P|60, para la contratación de los trabajos de instalación segunda cinta de recepción camiones, construcción tolva y cinta extracción bajo silos, en la Unidad I de la Delegación Villa Constitución, ubicada en el Puerto de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe.

Precio del pliego y planos: trescientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 350.— m|n.), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal o en la Delegación Villa Constitución, calle San Martín 35, Villa Constitución, Provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará el día 21 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Dos millones trescientos mil pesos moneda nacional ($ 2.300.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1960. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.22|9-Nº L.6.662-v.10,10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 311-P|60, para contratar los trabajos de construcción e instalación lista para funcionar de 2 hornos, 2 secadoras, 2 norias (cada uno de estos elementos con todos sus accesorios) y los edificios respectivos, en la Unidad I de la Delegación Rosario, ubicada en el Puerto de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Precio del pliego y planos: Quinientos pesos moneda nacional ($ 500 m|n.), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal o en la Delegación Rosario, calle Córdoba 1437, Rosario.

El acto de apertura de los sobres y

lectura de las propuestas, se realizará el día 26 de octubre del año en curso a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Seis Millones Ochocientos Mil pesos moneda nacional ($ 6.800.000 m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, título o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1960. — Gerente de Administración y Contabilidad:

e.20|9-Nº L-6.571-v.7|10|60

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provición de papel gofrado para intercalación de hojas de billetes de banco C. de M. (Expediente Nº 345.081|60).

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de octubre de 1960 a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.27|9-Nº L-6.845-v.29|9|60

Expediente Nº 341.811|60

Llámase a licitación pública para la provisión de acero aleado. C. de M.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de octubre de 1960, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.26|9-Nº L-6.784-v.7|10|60

Llámase a licitación pública para el día 17 de octubre de 1960 por las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 317.997/60 V. R. a las 13.30 hs. Servicio de provisión lavado y planchado de toallas, guardapolvos, etc.

Expediente Nº 318.089/60 DGSE a las 14 hs. Papel carbónico.

Expediente Nº 318.086/60 DGSE a las 14.30 hs. Stencils p/mimeógrafo.

Informes y Pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.26|9-Nº L-6.785-v.7|10|60

Expediente Nº 379.109|60

Llámase a licitación pública para la prov. de pinturas varias, etc. LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de octubre de 1960, a las 14 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|9-Nº L-6.705-v.5|10|60

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.920|60, DGSE. Apert.: el 13|10|60, a las 13.30 hs. — Prov. de papel satinado.

Expte. Nº 345.080, C. de M. Apert.: el 26|10|60, a las 13.30 hs. — Máquinas automáticas p|corte rápido de hojas de papel moneda en pila. Tiras de material plástico, etc.

Informes y pliegos: En la D. G. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.22|9-Nº L.6.663-v.4|10|60

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 344.973|60: C. de M. Apertura el 10|10|60, a las 13.30. Prov. de cable armado subterráneo.

Expte. Nº 30.780|58: C. de M. Apertura el 24|10|60; a las 14.30 hs.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fede.

e.21|9-Nº 6.621-v.3|10|60

Expediente Nº 376..878|60

Llámase a licitación pública para la prov. de motocultivadoras y máquina niveladora de caminos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de octubre de 1960 a las 14 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|9-Nº L.-6.573-v.19|10|60

Expediente Nº 34.689|58

Llámase a Licitación Pública para la prov. de una máquina grabadora de cilindros de caucho.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de octubre de 1960, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.19|9-Nº L-6.527 v.29|9|60

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase Licitación Pública Nº 32, para la provisión de un chasis nuevo para camión de 4 toneladas con cabina y carrocería metálica. Expediente número 251.164|60.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de octubre de 1960 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 3er. piso, Capital.

e.27|9-Nº L-6.846-v.8|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 31, para la adquisición de 8 máquinas de contabilidad eléctricas nuevas: Expediente Nº 251.174|60.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de octubre de 1960 a las 14.30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 3er. piso, Capital.

e.27|9-Nº 6.847-L-v.8|10|60

Expediente Nº 251.160|60

Llámase a Licitación Pública Nº 23 para la adquisición de tres (3) máquinas timbradoras para valores fiscales.

La apertura de la propuestas se efectuará el día 10 de octubre de 1960, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 3er. piso, Capital.

e.19|9-Nº L-6.530 v.29|9|60

Secretaría de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 354

Por adquisición de elementos para foto-copias. Pliego de condiciones en Departamento de Compras y Suministros calle 25 de Mayo 145, Capital.

Apertura: 6 de octubre de 1960, a las 14.

e.28|9-Nº L-6.881-v.1º|10|60

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de ficheros metálicos para almacenar tarjetas. Apertura: 17 de octubre próximo, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310. Retirar pliegos en la misma.

e.28|9-Nº L-6.930-v.10|10|60

Llámase a licitación pública para la provisión de 22 automotores (once automóviles nuevos tipo sedán y once tipo rural nuevas, carrocería metálica). Apertura 20 de octubre próximo, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310. Retirar pliegos en la misma.

e.27|9-Nº L. 6.848 v. 8|10|60

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Sucursal	Fecha Apert.	Valor Pliego
Reparación de la instalación eléctrica en		
Santa Fe	17/10/60	$ 100
Basabilbaso (E.R.) ..	18/10/60	" 60
Gral. Arenales	27/10/60	" 60
Pigüé	28/10/60	" 60
San Miguel	2/11/60	" 60
Coronda (S. F.)	9/11/60	" 60
Salta	10/11/60	" 80
Río Segundo	11/11/60	" 60
Provisión y colocación de ascensores en:		
Santa Fe	3/11/60	$ 140
Bragado	21/10/60	" 80

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración a las 15 hs. Retirar la documentacón en las sucursales titulares y en División Inmuebles y Construcciones. Bmé. Mitre 326, 2º piso, Ofic. 231, Capital.

e.26|9-Nº L-6.787-v.7|10|60

Llámase a licitación pública para reparaciones generales, pintura y ampliación en sucursal Rivadavia (Mendoza). Apertura el 26 de octubre próximo a las 15 hs., en la Gerencia Administración. Retirar la documentación ($ 500) en la sucursal titular y en la División Inmuebles y Construcciones. Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 231, Capital.

e.26|9-Nº L-6.788-v.14|10|60

Llámase a Licitación Pública para la provisión de impresos. Apertura el 25 de octubre próximo, a las 15 horas en la Gerencia de Administración. Pliego en División Compras Bmé. Mitre 326, 3º Piso, Local 310.

e.19|9-Nº L-6.531 v.29|9|60

Llámase a Licitación Pública para la construcción nuevo edificio sucursal Neuquén. Apertura el 25 de octubre próximo en la Gerencia de Administración. Retirar la documentación (pesos 600) en la sucursal titular y en División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º Piso, Local 231.

e.1[illegible] 13|10|60

Expediente Nº 38.907|60

Llámase a Licitación Pública Nº 47, el día 14 de octubre de 1960, a las doce y treinta horas, para la provisión e instalación de once (11) equipos acondicionadores de aire, a realizar en el Policlínico Bancario sito en la calle Gaona 2197, Capital.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1960. — El Gerente de Administración.

e.21|9-Nº L-6.623-v.3|10|60

Expediente Nº 38.260/60

Llámase a licitación pública Nº 45, el día 14 de octubre de 1960, a las trece y treinta horas, para la contratación de servicios anuales de limpieza, encerados de pisos, etc.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1960. — El Gerente de Administración.

e.21|9-Nº L-6.625-v.3|10|60

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 947, para efectuar la construcción del Centro Cívico del Barrio "Presidente Avellaneda", ubicado en Ferreyra, provincia de Córdoba, con un presupuesto oficial de $ 18.492.421.— m|n.

Las propuestas serán abiertas simultáneamente en el Departamento de Suministros, Defensa 150, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal Córdoba, el día 3 de noviembre de 1960, a las 17 horas.

La documentación será entregada en las citadas dependencias, previo pago de la suma de $ 100 m|n. por las bases generales y $ 500 m|n. por pliego y planos sumas que, con respecto a Suministros serán abonadas en San Juan 250, Capital Federal.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 % del valor del presupuesto oficial.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.

e.28|9-Nº L-6.882-v.10|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 952, para contratar la provisión de mayólicas o azulejos con destino a la Obra Nuevo Edificio Casa Central, calles Alsina, Defensa, Hipólito Yrigoyen y Balcarce, Capital Federal, con un presupuesto oficial de $ 2.508.000.— m|n.

Las propuestas serán abiertas el día 28 de octubre de 1960, a las 17 horas, en el Departamento de Suministros, Defensa 130, entrepiso, Capital, donde se proporcionará la documentación, previo pago de la suma de $ 100.— m|n. en Avenida San Juan 250, Capital.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 o|o del valor del presupuesto oficial.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.

e. 23|9-Nº L-6.706-v.5|10|60

Secretaría de Comercio

La Dirección General de Administración llama a licitación pública Nº 2, para el día 10 de octubre de 1960, a las 16 horas para la adquisición de cajones y tapas de madera para fruta.

Pliego de bases y condiciones detallados, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, División Licitaciones y Adquisiciones Directas, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 17 horas.

e. 27|9-Nº L. 6.849 v.29|9|60

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

14|10|60 — Interruptores automáticos y llaves inversoras (996|60, a las 14 horas.

19|10|60 — Postes para líneas eléctricas y telefónicas (1016|60), a las 11 horas.

24|11|60 — Cable bipolar (1004|60), a las 10 horas.

27|10|60 — Válvulas especiales pioleoductos (1022|60), a las 11 horas.

Pliegos y datos: Avd. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.26|9-Nº L-6.794-v.1º|10|60

Licitaciones Públicas

25|10|60 — Ejecución defensa contra incendio en Playa de Tanques El Tordillo — Yac. C. Rivadavia — (1002|60), a las 11 horas.

27|10|60 — Generadores de vapor de baja presión (999|60), a las 10.30 hs.

Pliegos y datos: Avd. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.26|9-Nº L-6.795-v.7|10|60

COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT)

Licitación pública Nº 34|1960: Emplazamiento de 15 casas habitaciones en zona central.

Apertura: 17 de octubre de 1960, a las 11.30 horas. Pliegos: $ 500.—

Datos y pliegos en la Oficina de Contrataciones de la Administración de "YPF", en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.27|9-Nº L. 6.853 v.8|10|60

Licitaciones Públicas

6|10|60 — Tubos sin costura grado (B) c|extremos biselados para soldar (980|60), a las 15 horas.

11|10|60 — Material para la cementación de pozos (977|60) a las 1[illegible] horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.19|9-Nº L.6.534-v.29|9|60

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 4.263: Venta recortes de chapa de acero SAE-1010 y 1015. Apertura: 24|10|60 a las 9 hs.

Retirar pliegos, en Alsina 1170, de 12 a 19,30 horas.

e.28|9-Nº L-6.883-v.10|10|60

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 4.262: Construcción de un doble cruce del río Salí con cañería de 152 mm. Diámetro nominal. (Provincia de Tucumán). Apertura 13|10|1960, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.30 horas.

e.27|9-Nº L. 6.850 v.3|10|60

Pliego Nº 4.256: Venta sin base de válvulas de Hº Fº importadas marcas, Walworth, Jenkins, Crane, de 25 a 100 mm. de diámetro. Apertura 20|10|1960, a las 14 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.30 horas.

e.27|9-Nº L. 6.871 v.3|10|60

Pliego Nº 4.255: Equipos motocompresores. — Apert. 10|10|60, a las 15 horas.

Pliego Nº 4.257: Transporte en camión cargas generales desde Buenos Aires hacia el Sud. — Apert. 10|10|60, a las 14 hs.

Pliego Nº 4.258: Transporte en camión cargas generales desde Buenos Aires hacia el Norte. — Apert. 10|10|60, a las 17 hs.

Pliego Nº 4.259: Medidores volumétricos para propano y butano líquido. — Apert. 13|10|60, a las 15 hs.

Pliego Nº 4.260: Construcción 20 tanques metálicos de almacenaje propano con una capacidad neta de 110 m3. — Apert. 20|10|60, a las 14,30 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 12 a 19,30 horas.

e.26|9-Nº L. 6.797-v.7|10|60

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.251: Contratación mano de obra (y provisión de algunos materiales) p|la ejecución de aprox. 165.800 mts. de red de distribución gas natural con cañería de acero negro en el Pdo. de 3 de Febrero — 1º etapa e instal. de aprox. 4,700 serv. domicil. sobre la misma. — Apertura 7|10|60, a las 15 hs.

Pliego Nº 4.252: Adq. de grupos electrógenos. Apert. 5|10|60, a las 16 hs.

Pliego Nº 4.253: Ampliación Inst. en pta. almacenaje Propano-Butano Indiluído en la ciudad de Tucumán. — Apert. 6|10|60, a las 14.30 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19 30 horas.

e.19|9-Nº L-6.533 v.29|9|60

Licitación Pública

Pliego Nº 4.254. — Contratación mano de obra (y prov. de algunos materiales), p/ejecución de aprox. 20.000 mts. cañería acero negro de ramales de alimentación a alta presión, a industrias de Capital Federal y Gran Bs. Aires. — Apert.: 10/10/60, a las 16 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19,30 hs

e.21|9-Nº L-6.628-v.3|10|60

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse el 19 de octubre de 1960 a las horas que se detallan a continuación:

94|60, a las 12 horas. Botines tipo patria.

95|60, a las 12.30 horas. Seccionadores tripolares a cuerno y seccionadores fusibles.

96|60, a las 13 horas. Transformadores.

Retiro de pliegos en la subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 1er. piso al fondo, de 12 a 16 horas.

e.27|9-Nº L. 6.851 v.29|9|60

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse el 13 de octubre de 1960 a las horas que se detallan a continuación:

90|60, a las 12 horas. Caños, curvas, válvulas, bridas.

91|60, a las 13 horas. Postes, crucetas y medias crucetas de hormigón.

92|60, a las 13.30 horas. Bobinas limitadoras a reactancias.

93|60, a las 14 horas. Cable de cobre desnudo.

Retiro de pliegos en subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 1er. piso al fondo de 12 a 15 horas.

e.27|9-Nº L. 6.852 v.8|10|60

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, a realizarse el 10 de Octubre de 1960 a, las horas que se detallan a continuación:

86|60, a las 12 horas. — Grúas sobre camiones para trabajos generales.

87|60, a las 14 horas. — Grúa sobre rodado neumático.

88|60, a las 16 horas. — Chassis para camiones.

89|60, a las 17 horas. — Acoplados carrozado playo.

Retiro de pliegos en Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 1º piso al fondo, de 12 a 16 horas.

e.23|9-Nº L-6.707-v.5|10|60

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse el 17 de octubre de 1960, a las horas que se detallan a continuación:

81|60, a las 12 horas. — Cable armado subterráneo.

82|60, a las 12,30 horas. — Aisladores de porcelana.

83|60, a las 13 horas. — Cable armado subterráneo.

Retiro de pliegos en Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 1º piso al fondo, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.20|9-Nº L.6.580-v.1º|10|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Dirección General de Administración de Justicia

San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 13|60, para el día 20 de octubre de 1960, a las 14 horas, con el objeto de contratar la provisión de muebles metálicos (armarios, ficheros, guardarropas), con destino a las distintas dependencias de esta Subsecretaría de Justicia.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.28|9-Nº L-6.874.v.10|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 15|60, para el día 20 de octubre de 1960, a las 17 horas, con el objeto de contratar el servicio de publicidad que informe a los interesados sobre la inscripción de automotores en el Registro Nacional del Crédito Prendario y de Propiedad del Automotor.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.28|9-Nº L-6.875.v.10|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 14|60, para el día 20 de octubre de 1960, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de chapas de identificación de automotores, con destino a la Dirección Nacional de los Registros de Créditos Prendarios y de Propiedad del Automotor.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.28|9-Nº L-6.876.v.10|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 11|60, para el día 19 de octubre de 1960, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de máquinas de escribir, de calcular y de una impresora tipo Rotaprint o similar, con destino a dependencias de esta Subsecretaría de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia. División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.27|9-Nº L-6.831-v.8|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 12|60, para el día 19 de octubre de 1960, a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de muebles de madera, cortinados y alfombras, con destino a dependencias de esta Subsecretaría de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia. División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.27|9-Nº L-6.832-v.8|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 10|60, para el día 19 de octubre de 1960, a las 14 horas, con el objeto de contratar la provisión de impresos en general (formularios, carátulas, fichas, sobres, etc.), con destino a las distintas dependencias de esta Subsecretaría de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia. División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.27|9-Nº L-6.833-v.8|10|60

LICITACION PUBLICA Nº 9

Expediente Nº 2.201|D|60

Llámase a Licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles a partir del 27|9|60 para resolver con destino a: Escuelas y dependencias de la repartición, la adquisición de: cuadernos, borradores para pizarrón, lápices y útiles de escritorio.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 20 de octubre de 1960, a las 18 horas en a División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.27|9-Nº L-6.834-v.8|10|60

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expte. E-74.426|57

Llámase a Licitación Pública número 440, 2º llamado, sistema "Ajuste alzado" para el día 13 de octubre de 1960 a las 14 horas para "construcción dormitorio y baños para internado" a ejecutarse Escuela Fábrica Nº 134, Santa Fe 349, 9 de Julio, Pcia. de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial pesos moneda nacional 847.697.01, valor del pliego m$n. 80. — Consultas, venta de pliegos y apertura de oferta en Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1960. — El Director de Construcciones e Instalaciones.

e.23|9-Nº L-6.700-v.11|10|60

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 8 para adjudicar los trabajos de construcción edificio en la calle Varela número 757, que será ocupado por la Escuela Nº 12 del Consejo Escolar 11º.

Presupuesto Oficial: $ 7.653.245.79 moneda nacional.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, calle Las Heras Nº 2599, Capital Federal, el día 19 del mes de octubre del año 1960 a las 15 horas.

Los pliegos podrán retirarse, previo pago de $ 500,00 m|n. todos los días hábiles dentro del horario de 13 hs. a 19 rs.

e.23|9-Nº L-6.702-v.11|10|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO FACULTAD DE INGENIERIA

Licitación Pública

Expediente Nº 13.898-F-60

ADQUISICION INSTRUMENTAL CIENTIFICO

Llámase a licitación pública para el día 10 de octubre de 1960, a las 11 horas, para adquisición de instrumental científico con destino al Departamento de Minas de la Facultad de Ingeniería, San Juan.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad de Ingeniería, Avda. Libertador General San Martín s|n., San Juan.

e.27|9-Nº L-6.836-v.29|9|60

CIENTIFICO

Expediente Nº 49.545-F-60

Llámase a licitación pública para el día 21 de octubre de 1960, a las 12 horas, para adquisición de instrumental científico con destino a laboratorios de la especialidad Ingeniería Electromecánica de la Facultad de Ingeniería, San Juan.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de 10 de octubre de 1960 los interesados en Contaduría de Facultad de Ingeniería, Avda. Libertador Gral. San Martín s/n., San Juan. — Julia Edith Lecán, contador habilitado.

e.22|9-Nº L. 6.653-v.4|10|60

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a licitación pública para el 10 de octubre a las 12, para la adquisición de libros que se tramita en expediente Nº 25, B 60; con destino a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad, Sarmiento 607, Mendoza, República Argentina.

e.27|9-Nº L-6.872-v.29|9|60

Llámase a licitación pública para el 10 de octubre a las 11 horas, para la adquisición de revistas que se tramita en expediente Nº 24, B, 60, con destino a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad, Sarmiento 607, Mendoza, República Argentina.

e.27|9-Nº L-6.839-v.29|9|60

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Expediente Nº 555 —F|60

Licitación Pública — Adquisición Maquinarias para bodega

Llámase a licitación pública, para el 11 de octubre de 1960, a las once horas, para la adquisición de maquinarias para bodega, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en Almirante Brown 500, Chacras de Coria, Luján, Mendoza.

e.28|9-Nº L-6.906-v.10|10|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a licitación pública para la provisión de 416 butacas tapizadas en bratina o similar y con acolchado de espuma de goma, con destino al Salón de Actos de la Facultad.

Informes y pliegos en la Prosecretaría, de lunes a viernes (9 a 12 horas) apertura de las propuestas, el 6 de octubre de 1960, a las 12 horas, en el Decanato de la Facultad, Avenida Vélez Sársfield 264, 1er. piso, Córdoba.

e.22|9-Nº L-6.658-v.4|10|60

Universidad Nacional de Tucumán FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Expediente Nº 222|60 L.C.

Llámase a Licitación Pública Nº 38 por el término de doce (12) días para la Construcción de 13 Aulas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Facultad, sita en la Avenida Pte. Figueroa Alcorta 2263, Cap. Fed., 2do. iso, días hábiles de 14 a 19 horas. La apertura de las propuestas se efectuará públicamente el día 28 de octubre de 1960, a las 18, en la Oficina citada precedentemente.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1960. — El Contador de la Facultad.

e.16|9-Nº L-6.475 v.29|9|60

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llámase a Licitación Pública Nº 72, para la Ejecución de Trabajos de Carpintería y Albañilería y provisión de Muebles Metálicos para el Departamento de Física de esta Facultad.

Apertura: División Suministros, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Perú 272, el día 17 de octubre de 1960, a las 16 horas. — El Decano.

e.23|9-Nº L-6.692 v.5|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 74, para completar la ejecución de los Laboratorios proyectados para el Departamento de Química y efectuar instalaciones complementarias en los Laboratorios de Química Orgánica y Analítica de esta Facultad.

Apertura: División Suministros, Perú 272, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, el día 17 de octubre de 1960, a las 10 horas.

e.23|9-Nº L-6.693 v.5|10|60

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Expediente Nº 600|59|60

Llámase a licitación pública para el día 20 de octubre de 1960, a las 10 horas, para la construcción de una pasarela al nivel del 1º piso, en la Facultad de Ciencias Económicas. La garantía deberá ser del 1 % del monto del presupuesto oficial que asciende a la suma de m$n. 250.000. Los interesados podrán retirar plano y planilla de detalles en la Sección Compras, Córdoba 2122, 1º piso, cualquier día hábil de 8 a 12 horas. Precio del legajo: m$n. 50.

e.27|9-Nº L-6.837-v.8|10|60

Expediente Nº 607|59|60

Llámase a licitación pública para el día 20 de octubre de 1960, a las 11 horas, para la construcción de baños en el sector Biblioteca y Salón Comedor de la Facultad de Ciencias Económicas. La garantía deberá ser del 1 % del monto del presupuesto oficial que asciende a la suma de m$n. 350.000. Los interesados podrán retirar plano y planilla de detalles en la Sección Compras, Córdoba 2122, 1º piso, de 8 a 12 horas, cualquier día hábil. Precio del legajo: m$n. 50.

e.27|9-Nº L-6.838-v.8|10|60

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Expte. de Compras Nº 644

Llámase a Licitación Pública Nº 3/60 para los trabajos a realizar en el Laboratorio en Acústica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en el edificio de la calle Perú 294, planta baja. Cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de cuatrocientos mil pesos ($ 400.000) moneda nacional. Depósito de garantía de la oferta m$n. 4.000 en el Banco de la Nación Argentina. Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la Oficina de Compras, calle Alsina 673, 1º piso de 14 a 19 horas. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 14 de octubre de 1960, a las 15 horas. — El Contador.

e.22|9-Nº L. 6.648-v.10|10|60

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS HOSPITAL DE CLINICAS

Licitación Pública Nº 32

Expediente H-1.541|60

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de octubre de 1960, a las 9 horas, para adjudicar la provisión de artículos de almacén con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.26|9-Nº L.6.773-v.7|10|60

Licitación Pública Nº 31

Expediente H-1.515|60

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de octubre de 1960, para adjudicar la contratación del lavado y planchado de ropa con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.26|9-Nº L.6.774-v.7|10|60

Licitación Pública Nº 28

Expediente H-1.546|60

Llámase a licitación pública hasta el día 13 de octubre de 1960, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de carne y derivados con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.23|9-Nº L.6.695-v.5|10|60

Licitación Pública Nº 29

Expediente H-1.511|60

Llámase a Licitación Pública hasta el día 13 de octubre 1960, a las 9 horas, para adjudicar la provisión de leche pasteurizada, crema y manteca, con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.23|9-Nº L. 6.696-v.5|10|60

Licitación Pública Nº 30

Expediente H-1.525|60

Llámase a Licitación Pública hasta el día 13|10|960, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de verduras con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.23|9-Nº L. 6.697-v.5|10|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Rosario

Licitación Nº 31

Expediente Nº 10.275-C-1960

Llámase a licitación pública para el servicio de liquidación mensual de haberes por el sistema de fichas perforadas, para la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Apertura de propuestas: 11|10|1960, a las 10.30 horas.

e.27|9-Nº L-6.835-v.29|9|60

Licitación Nº 32

Expte. Nº L0413-P|60

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles para el hospital de "Granadero Baigorria" (Prov. de Santa Fe), de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en el citado hospital, Sección Compras: Ruta Nacional Nº 11 y Córdoba, Prov. de Santa Fe.

Apertura de propuestas: 24|10|1960, a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, secretario.

e.26|9-Nº L.6.776-v.7|10|60

Llámase a licitación pública para la provisión de los renglones que se detallan a continuación para el hospital de

Granaderos Baigorria (Prov. de Santa Fe), de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en el citado hospital, sección compras: Ruta Nacional Nº 11, y Córdoba, Prov. de Santa Fe.

Licit. Nº 22: Expediente Nº 10121-P-60. Prov. de drogas. Apertura 21|10|60, 8 horas.

Licit. Nº 23: Expte. Nº 10153-P-60. Prov. de instrumental. Apertura 21|10|60, 10 horas.

Licit. Nº 24: Expte. Nº 10038-P-60. Prov. de 1 ambulancia y 1 micro capac. para 8 a 10 personas. Apertura 21|10|60, 11.30 horas.

e.22|9-Nº L-6.655-v.29|9|60

Llámase a licitación pública para las construcciones que se detallan a continuación, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras, de esta Facultad: Santa Fe 3100, Rosario.

Licitación Nº 29: Construcción 2º piso alto y remodelación subsuelo del edificio de la Escuela de Bioquímica y Farmacia. Pliego: $ 150.—, 9 horas.

Licit. Nº 30: Trabajo de obras de albañilería y aislación de cámara frigorífica de la cátedra de Anatomía Normal: — Pliego $ 50. 11 horas.

Apertura de propuestas: 25 de octubre de 1960, a la hora indicada para cada licitación. e.22|9-Nº L-6.656-v.4|10|60

Licitación Nº 16

Expte. Nº 9.449-H-60 y agreg.

Llámase a licitación pública para la provisión de carnes y menudencias, hielo y leche para el período: noviembre 1960 a abril de 1961, para cubrir las necesidades del Hospital Nacional del Centenario y de Alienados, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras, calle Santa Fe 3100, Rosario. — Apertura de propuestas: 13 de octubre de 1960, a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, secretario.

e.20|9-Nº L-6.566-v.1º|10|60

Llámase a licitación pública para la provisión de obras y revistas para la Biblioteca Central de la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la sección compras, contaduría, de esta Facultad: Santa Fe 3100, Rosario.

Licitación Nº 25: Expediente número 8.147-B-60, provisión de revistas, 9 horas; Licitación Nº 26: Expediente número 8.645-B-60, provisión de obras, 10 horas; Licitación Nº 27: Expediente número 10.102-B-60, provisión de obras 11 horas.

Apertura de propuestas: 18 de octubre de 1960, a la hora indicada para cada licitación.

e.21|9-Nº L. 6.614 v.3|10|60

Licitación Nº 28

Expediente Nº 10.211-C-60

Llámase a licitación pública para la ampliación del ala oeste del edificio de la Facultad de Ciencias Médicas agregando un parcial, segundo piso, de acuerdo a la lista que puede solicitarse en la contaduría, sección compras de esta Facultad: Santa Fe 3100, Rosario.

Pliego de condiciones: $ 100.—.

Apertura de propuestas: 25 de octubre de 1960, a las 10 horas.

e.21|9-Nº L. 6.615 v.3|10|60

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Llámase a licitación pública para la construcción de:

Serie I: cuatro aulas nuevas y remodelamiento de locales sanitarios y hall de acceso.

Serie II: dos entrepisos en planta baja y primer piso para depósito de libros y talleres respectivamente.

Retiro y presentación del correspondiente pliego de bases y condiciones: lunes a viernes, de 8 a 12 horas. Sección Contaduría, Entre Ríos 758, Rosario. Precio del pliego y planos: cien pesos ($ 100.—) moneda nacional. Fecha de apertura: 26 de octubre del corriente año, a las nueve horas. — María Luisa Arocena, secretaria.

e.20|9-Nº L-6.565-1º|10|60

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Licitación Pública Adquisición de Instrumental Científico

Expte. 548-F-60

Llámase a licitación pública para el día 5 de octubre próximo a las 11.30 horas, para la adquisición de Instrumental Científico, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en Almirante Brown 500, Chacras de Coria, Luján Mendoza.

e.20|9-Nº L-6.569-v.1º|10|60

Comisión Ley 11.333 — Art. 6º

Llámase a Licitación Pública:

Nº 252, para el día 28 de octubre de 1960, a las 15 horas, para la ejecución por contrato de las obras de renovación general de la pintura del edificio del Instituto de Anatomía Patológica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, sito en la calle José Evaristo Uriburu 620|50. Presupuesto oficial: $ 1.277.063.— m|n. Pliego: $ 150.— m|n. Garantía: 1 % (uno por ciento) sobre el monto del presupuesto oficial.

Nº 253, para el día 28 de octubre de 1960, a las 15.15 horas, para la provisión y colocación de muebles metálicos con destino al Departamento de Personal de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 633.000.— m|n. Pliego: pesos 50.— m|n. Garantía: 1 % (uno por ciento) sobre el monto total de la propuesta.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333, art. 6º, Avda. Córdoba 2351, Capital, de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1960. — El Secretario.

e.23|9-Nº L. 6.728 v.5|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 247, para el día 25 de octubre de 1960, a las 15 horas, para la ejecución por contrato, de las obras de construcción de locales en el piso bajo de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, para las Cátedras de Química General, Química Inorgánica y Curso de Opticos Técnicos. Presupuesto oficial $ 4.017.230,— m/n. Pliego $ 150,— m/n. Garantía 1 o|o (uno por ciento) sobre el monto del presupuesto oficial. — Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333, art. 6º, Avda. Córdoba 2351, Capital, de 13 a 18.30. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1960. — El Secretario.

e.21|9-Nº L-6.642-v.3|10|60

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente D. 4207|60

Llámase a licitación pública Nº 8, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 13 de octubre del corriente año a las 15 hs., con el objeto de resolver la adquisición de papas, tomates, perejil, lechuga, cebollas, bananas, naranjas, limones, etc. con destino a las siguientes unidades: Penitenciaría Nacional, Instituto de Detención, Asilo de C. de Mujeres y Cárcel de Procesados de esta Cap. Federal; durante el transcurso del primer semestre del Ejercicio 1960|61 (1º de Noviembre de 1960 al 30 de Abril de 1961).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (Div. Compras), calle Paso 550 Cap. en presencia de los interesados que deseen participar.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc. dirigirse a la mencionada oficina todos los días laborables de lunes a viernes de 13,30 a 19,00 hs. — El Director de Administración.

e.21|9-NºL. 6.617 v.3|10|60

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 1133|60

Llámase a Licitación Pública número 26|61 para el día 21 del mes de octubre de 1960, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de artículos de Racionamiento y Alimentos, a partir del 1º|11|60 con destino al Instituto "Mariano Ortiz Basualdo", Las Armas, FCNGR y durante el ejercicio 1960|61.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1960. — El Director de Administración.

e.28|9-Nº L. 6.877-v.10|10|60

Expediente Nros. 16.500|60 y 16.499|60

Llámase a Licitación Pública Nº 1961 para el día 28 del mes de setiembre de 1960, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de racionamiento y alimentos, a partir del 1º|11|60 y durante el ejercicio 1960|61, con destino al Establecimiento Los Arenales, Ing. Maschwitz, F. C. N. G. B. M.,

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1960. — El Director de Administración.

e.21|9-Nº L-6.610-v.3|10|60

Expediente Nº 1.285|60

Llámase a Licitación Pública Nº 20|61 para el día 28 del mes de setiembre de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de racionamiento y alimentos, con destino al Instituto "Dr. José Sánchez Picado", Chivilcoy Nº 3201, Capital, y durante el ejercicio 1960|61.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1960. — El Director de Administración.

e.21|9-Nº L-6.611-v.3|10|60

Expediente Nº 14.943|60

Llámase a Licitación Pública Nº 21|61 para el día 28 del mes de setiembre de 1960, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

Adquisición de racionamiento y alimentos con destino al Hogar de Pre-Egresadas Ursula L. de Inchausti, Cangallo 2048, Capital, y durante el ejercicio 1960|61.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1960 — El Director de Administración.

e.21|9-Nº L. 6.612 v.3|10|60

Expediente Nº 1.354|60

Llámase a licitación pública Nº 22|61 para el día 28 del mes de setiembre de 1960, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

Adquisición de racionamiento y alimentos a partir del 1º|11|60 con destino al Hogar Nº 1, Las Heras 1773, Capital y durante el ejercicio 1960|61.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1960 — El Director de Administración.

e.21|9-Nº L. 6.613 v.3|10|60

Expediente Nº 15.242|59

Llámase a Licitación Pública Nº 69|60, para el día 11 del mes de octubre de 1960, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan. Adquis. de máquinas, motores, aparatos y herramientas, con destino a distintos Establecimientos de este Consejo Nacional de Protección de Menores, y durante el ejercicio 1959|60.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1960. El Director de Administración.

e.19|9-Nº L-6.515-v.6|10|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65. - T. E. 76-3963

LICITACIONES PUBLICAS

21|X|60 Nº 155|60 a las 10,30 hs., por segmento para hoja de sierra.

21|X|60 Nº 156|60 a las 10,45 hs., por cobre arsenical.

21|X|60 Nº 157|60 a las 11 hs., por motor eléctrico.

21|X|60 Nº 158|60 a las 11,15 hs., por bombas centrífugas.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.28|9-Nº L-6.884-v.10|10|60

LICITACIONES PUBLICAS

18|X|60: Nº 152|60, a las 11 horas, por Grupo de Distribución.

18|X|60: Nº 153|60, a las 11.15 horas por Jalea Decapante. Eliminador de Oxido. Sellador Químico.

18|X|60: Nº 154|60, a las 11.30 hs., por Transporte de Oleúm.

24|X|60: Nº 159|60, a las 10.30 hs. por Máquina de Perforar Eléctrica.

24|X|60: Nº 160|60, a las 10.45 hs., por Elementos para Tractor.

24|X|60: Nº 161|60, a las 11 hs., por Bombas Centrífugas.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires — El Director General.

e.27|9-Nº L. 6.854 v.29|9|60

LICITACIONES PUBLICAS

18|X|60 — Nº 150|60, a las 10 30 horas, por: madera de nogal.

18|X|60 — Nº 151|60, a las 10 45 horas, por: cobre electrolítico.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.22|9-Nº L-6.675-v.4|10|60

FABRICA MILITAR SAN LORENZO

Fray Luis Beltrán (Pcia. de Santa Fe)

Por Licitación Pública Nº 4|60 con vencimiento al día 10 de octubre de 1960 a las 10 horas, se afrecen en venta aceros trafilados SAE 1015 de 23,5 mm de diámetro — SAE 1020 de 24,5 mm de diámetro y 25,4 mm de diámetro y SAE 1045 de 25,4 mm de diámetro, en barras de 5 y 6 metros de largo; palanquilla de acero de 65 x 65 milímetros en largos de 1,80 metros, de la siguiente composición química: - C 0,45-0,52 % — Mn 1-1,20 % - Si. 0,25-028 % - S. 0,05 % - P. 0,08 %. - Informes y pliegos: Fábrica Militar "San Lorenzo" — Fray Luis Beltrán (Santa Fe) y Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 13 horas.

e.22|9-Nº L-6.674-v.4|10|60

FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"

Urquiza 55 - T. E. 1525-1526

San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|60, para el día 22 de octubre de 1960, a las 10 horas, para la provisión de Chapa Doble Decapada, especial para embutidos extra profundos.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.), debiendo las firmas interesadas remitir giro postal a la orden de esta Fábrica Militar por la suma de $ 5.— m|n. valor del pliego. — El Director.

e.26|9-Nº L.6.798-v.7|10|60

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"

Avda. Ovidio Lagos 5250

T. E. 80036, Rosario

Llámase a Licitación Pública para la adquisición del siguiente material:

Nº 1.010 60 - Apertura 11|10 60 - 11 hs.

Piedras esmeriles, diversos tipos, medidas y calidades.

Por Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares —División Compras— Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.19|9-Nº L.6.536-v.29|9|60

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Fiorito 950, Avellaneda

T. E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 12|60, para el día 11 de octubre de 1960, a las 11 horas, por la provisión de 1.000 kgs. de hilado de amianto puro (para incandescencia), mínimo 95 % de amianto fino, título 24 cut.|2 (2.400 yardas por libra — 2 cabos — Norma ASTM — D-299-54) o similar.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA" (Suministro y Compras), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5 (cinco pesos moneda nacional), valor de la respectiva documentación.

e.19|9-Nº L.6.537-v.29|9|60

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

(División Compras)

Av. L. G. San Martín 2281 - T.E. 83-6192

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 12 Bis. — Prensa hidráulica de control remoto de 30 toneladas, mezcladoras (Calandra), Laminadoras para pólvoras, con calefacción, motor y accesorios. Centrífuga de tubos libres hasta 5000 rpm. — Apertura: 3|X|960, hora: 11.

Nº 13 Bis. — Bomba de Parr semimicro para determinación de azufre y halógenos en sustancias orgánicas. Termómetros de corte a imán. Cronómetro eléctrico lectura 1|100 de minuto. Transformador mínima 5 Kw-10A. Bidestilador de cuarzo, balones, refrigerantes, vasos de precipitado, tubos, ampollas, etc. — Apertura: 3|X|960, hora: 12.

Para retirar pliego de condiciones y detalles, dirigirse a la División Compras mencionada, de 8 a 12 horas.

Para informaciones técnicas: Laboratorio de Química y Metalurgia, General Savio y Junín. Edif.: U. San Martín. T. E.: 53-5693 y 755-1771. — El Jefe del Depto. Administrativo.

e.23|9-Nº L-6.885-v.1º|10|60

Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"

Villa María (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 14|60 por la provisión de:

1 (Una) Tapa para caldera concentración sulfúrica, según plano ST-737-C.3. Peso aproximado, 2.950 Kg. Material Fe Si. al 5 por ciento.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 5 de octubre de 1960 a las 10.30 horas en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María (Córdoba).

Por datos y Pliegos de Condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento (División Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.27|9-Nº L. 6.855 v.29|9|60

Llámase a licitación pública Nº 13|60, para la provisión de: 40 toneladas de glicerina que responda a las exigencias detalladas en el pliego de condiciones respectivo.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 5 de octubre de 1960, a las 10 y 30 horas, en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos - Villa María (Córdoba). — Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la citada fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento (División Compras), Cabildo 65, Buenos Aires.

e.21|9-Nº L-6.629-v.3|10|60

FABRICA MILITAR DE ACEROS

Licitación Pública de Compras Nº 34|60

Fecha de apertura: 26 de octubre de 1960, a las 10 horas.

Por cargas, transporte y descarga de materiales varios.

e.26|9-Nº L. 6.799-v.7|10|60

Licitación Pública de Compra número 32|60.

Fecha de apertura: 13 de octubre de 1960 a las 10 horas.

Por: Repuestos para motores Diesel Worthington, Otto Deutz y Sulzer.

e.21|9-Nº L. 6.630-v.3|10|60

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250. 8º piso, Capital

Licitación Pública Nº 298 para el día 31 de octubre de 1960

SARMIENTO (Provincia de Chubut)

Nº 298. Hora: 10.40: Reemplazo de la cocina para Tropa tipo D. G. I. Modelo "A" de dos celdas por otra Marca "Carpinetti" previo reparo y adaptación de las cañerías para petróleo y construcción de la campana metálica para vahos, en el 10 Destacamento Motorizado. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto total del Presupuesto Oficial que es de $ 631.720.— m|n. Precio del Legajo Nº 6248, 50.00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Chubut, hasta el 25 de octubre de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|9-Nº L-6.886-v.17|10|60

Licitación Pública Nº 297 para el día 31 de octubre de 1960

MAR DEL PLATA (Provincia de Buenos Aires)

Nº 297. Hora: 10.30: Reparación de 12 estufas tipo D. G. I. Nº 4 a combustible sólido y su instalación en varios edificios de la Unidad y provisión e instalación de 4 calentadores de agua tipo D.G.I. Nº 2 en reemplazo de otros inutilizados en la Escuela Antiaérea (Ag. Mixto Mot. 3). Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 538.760.— m|n. Precio del legajo Nº 6.249 $ 50.—.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados podrán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), hasta el 25 de octubre de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|9-Nº L-6.887-v.17|10|60

Licitaciones Públicaciones Nº 299 y 300, para el día 31 de octubre de 1960

PROVINCIA DE CORDOBA

Nº 299. Hora: 10.50. Reparo de ollas a vapor del local cocina del Liceo Militar "General Paz". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 672.800 m|n. Precio del legajo Nº 6.254, pesos 50.00 m|n.

PROVINCIA DE CORDOBA

Nº 300. Hora: 11.00. Reparo de la cocina central para cadetes del Liceo Militar "General Paz". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de pesos 291.000.00 m|n. Precio del legajo número 6.255, $ 30.00 m|n.

Horario de Ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Córdoba, hasta el 25 de octubre de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e|28|9-Nº L-6.888.v.17|10|60

Licitación Pública Nº 295, para el día 20 de octubre de 1960
Provincia de Córdoba

Nº 295, Hora: 10,30. Adquisición de un equipo de bombeo centrífugo de eje vertical, con eje protegido, lubricado por agua limpia, de diámetro no mayor de 200 mm., en un todo de acuerdo a las especificaciones técnicas, con destino al Liceo Militar "General Paz". — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio de la documentación técnica $ 35 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Septiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|9-Nº L. 6.800-v.7|10|60

Licitación Pública Nº 280 para el día 14 de octubre de 1960
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 280 - Hora: 10.30. — Provisión e instalación de cuatro equipos acondicionadores de aire en cada una de las salas de operaciones del Cuerpo "C", inclúso independización de las mismas del sistema central e instalación de aire acondicionado en el Observatorio del 4º piso del Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich". Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 1.304.800.— m|n. Precio del legajo Nº 6.223: $ 65.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros; donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|9-Nº 6.402-v.29|9|60

Secretaría de Aeronáutica

Cuartel Maestre General
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación de carácter público e internacional Nº 1|60, con vencimiento el día 19 de octubre de 1960, a las 11 horas, para la ejecución de la obra: "Construcción de una pista, plataformas y calles de carreteo en el Destacamento Aeronáutico Militar Río Gallegos-Provincia de Santa Cruz". — Sistema de ejecución: "Coste y costas". — Presupuesto oficial estimativo: m$n. 409.000.000. — Para consulta y|o retiro de documentación técnica, dirigirse a la Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), José E. Uriburu Nº 754, 4º piso, Buenos Aires, o al Juzgado Federal de la Provincia de Santa Cruz. Depósito garantía oferta: 1 % presupuesto estimativo. — Precio documentación técnica: m$n. 10.000. — El Director General de Infraestructura de Aeronáutica.

e.19|9-Nº L. 6.541-v.6|10|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACIONES PUBLICAS

Válvulas de hierro fundido. Expediente: 14224|1958. 16|11|1960, a las 15. — Charcas 1840.

e.28|9-Nº L. 6.891 v.10|10|60

Materiales eléctricos para instalaciones en inmuebles. Expediente: 18359|1960. 13|10|1960 a las 15 y 15 horas. Charcas 1840.

e.28|9-Nº L-6.892-v.19|10|60

Cámaras y cubiertas. — Expediente: 22570|1960. — 3|11|1960 a las 15. — Charcas 1840.

e.28|9-Nº L-6.893-v.10|10|60

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número 555-M, hasta el día 19 de octubre de 1960, 16 horas. — Provisión de cal hidráulica.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital.

Pliego: $ 30 m|n.

e.26|9-Nº L. 6.801-v.7|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 553-M hasta el día 14 de octubre de 1960 a las 16 horas. Provisión Máquinas y Herramientas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura —Dirección de Suministros— Calle Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 30.00 m|n.

e.21|9-Nº L. 6.632-v.3|10|60

Llámase a Licitación Pública número 280-O, hasta el día 17 de octubre de 1960, a las 18 horas, para la provisión e instalación de equipo de evaporación, por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería, sito en la calle Paseo Colón Nº 850, Capital. Presupuesto Oficial: $ 1.100.000,00 m|n. Pliegos: consultas y presentación propuestas: Suministros. — D. N. A. (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Precio documentación: $ 30.- m|nacional.

e.16|9-Nº L-6.493-v.3|10|60

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Ruta 11

Llámase a licitación pública para el día 15 de noviembre de 1960, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal, para la ejecución de las siguientes obras:

"Grupo Indivisible I" (Provincia de Santa Fe)

Tramos: Reconquista. — Las Garzas; Las Garzas. — Las Mercedes y Las Mercedes. — Las Toscas.

Presupuesto estimado "obras a ejecutar": $ 330.683.000.— m|n. (obras básicas, pavimento y puentes).

"Grupo Indivisible II" (Provincia de Santa Fe y Chaco)

Tramos: Las Toscas. — Paralelo 28º; Paralelo 28º. — Arroyo Saladillo y Resistencia. — Margarita Belén.

Presupuesto estimado "obras a ejecutar": $ 355.750.000.— m|n. (obras básicas, pavimento y puentes).

Se aceptan propuestas por el conjunto de los dos grupos o separadamente por cada uno de ellos.

e.28|9-Nº L-6.894-v.7|10|60

Licitación Pública de las obras de Ruta 9, tramo límite con Tucumán, Las Termas, $ 87.436.414,18.

Presentación propuestas: 28 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|9-Nº L. 6.856 v.15|10|60

Licitación Pública Nº 3.830, para la adquisición de aplanadoras medianas, de 6-8 toneladas, de importación; m$n. 7.669.200.

Presentación propuestas: 19 de octubre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|9-Nº L. 6.803-v.7|10|60

Licitación pública de las obras del puente sobre el arroyo Matazambi, en progresiva 3.334, tramo Aguilares-Villa Alberdi, Ruta 38, $ 2.131.844.

Presentación propuestas: 25 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|9-Nº L. 6.804-v.14|10|60

Licitación pública de las obras de Ruta 25, tramo Rawson - Trelew, pesos 8.009.138,30. — Presentación propuestas: 18 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|9-Nº L-6.711-v.11|10|60

Licitación pública de las obras de Ruta s/Nº, tramo Ezeiza — Empalme Ruta 205, $ 5.331.329,30. — Presentación propuestas: 21 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|9-Nº L-6.712-v.11|10|60

Licitación pública de las obras de Ruta 252, tramo Empalme Ruta 3 — Grunbein, $ 3.535.218,75. Presentación propuestas: 24 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|9-Nº L-6.713-v.11|10|60

Licitación pública de las obras de Ruta 12, tramo Empedrado-Saladas, sección Km. 20-Km.42,415 y puentes. — Pesos: 30.882.184.85. — Presentación propuestas: 13 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|9-Nº L. 6.633-v.8|10|60

Licitación Pública de las obras de Avenida de Circunvalación de Rosario. Acceso Sud al Puerto. Primer tramo (Km. 22,487,30 - Km. 25,300), pesos 28.341.376.90. — Presentación propuestas: 14 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|9-Nº L. 6.634-v.8|10|60

Licitación Pública de las obras de Ruta 38, tramo Cruce por Cruz del Eje y Cruz del Eje - Soto, $ 19.591.172,10. Presentación propuestas: 11 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|9-Nº L-6.547-v.6|10|60

Licitación Pública de las obras de Ruta 2, puente alto nivel en progresiva 29.850, tramo Sarandí-Chascomús, $ 700.000,00 (pintado de la estructura metálica). Presentación propuestas: 10 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|9-Nº L-6.548-v.6|10|60

DIRECCION NACIONAL DEL AGUA

Llámase a licitación pública número 282-O, hasta el día 28 de octubre de 1960 a las 18 horas para la provisión e instalación hornos para ensayos, por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería, Departamento Mecánica Aplicada, Laboratorio de Combustión, sito en Paseo Colón Nº 850, Capital. Presupuesto oficial: $ 1.815.000.00. m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros. D. N. A. Carlos Calvo 190. Piso 1º, Capital. Documentación: pesos 40.00 m|n.

e.28|9-Nº L-6.889.v.17|10|60

Llámase a licitación pública Nº 281-0, hasta el día 27 de octubre de 1960 a las 18 horas, para la provisión e instalación cañerías de vapor, vapor condensado, etc., colocación de máquinas existentes, por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería, Departamento Mecánica Aplicada, sito en Paseo Colón Nº 850, Capital. Presupuesto oficial: pesos 880.000.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros, D. N. A., (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. Precio documentación: $ 40.— m|n.

e.28|9-Nº L. 6.890 v.17|10|60

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 81|960

Llámase a licitación pública para adquirir "Madera".

Las propuestas serán recibidas hasta el 6 de octubre de 1960, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9,00 a 20,00 horas.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1960. — Dirección General de Administración.

e.28|9-Nº L-6.895-v.1º|10|60

Licitación Pública Nº 83|960

Llámase a licitación pública para adquirir "Materiales y Materias Primas para Talleres Industriales", (Algodón blanco en rama, arpillera, cordón de algodón trenzado, estopa, etc.).

Las propuestas serán recibidas hasta el 6 de octubre de 1960, a las 17 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9,00 a 20,00 horas.

Buenos Aires 28 de septiembre de 1960. Dirección General de Administración.

e.28|9-Nº L-6.896-v.1º|10|60

Licitación Pública Nº 82|960

Llámase a licitación pública para adquirir "Planchuelas de hierro redondo, chapas de hierro y chapas de cinc".

Las propuestas serán recibidas hasta el 6 de octubre de 1960, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9,00 a 20,00 horas.
Buenos Aires 28 de setiembre de 1960. Dirección General de Administración.
e.28|9-Nº L-6.837-v.1º|10|60

Licitación Pública Nº 80|960

Llámase a licitación pública para adquirir "Madera".
Las propuestas serán recibidas hasta el 5 de octubre de 1960, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1960. — Dirección General de Administración.
e.27|9-Nº L-6.857.v.29|9|60

Licitación Pública Nº 79|960

Llámase a licitación pública para adquirir "Resmas de papel obra primera satinado".
Las propuestas serán recibidas hasta el 5 de octubre de 1960, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1960. — Dirección General de Administración.
e.27|9-Nº L-6.858.v.29|9|60

Licitación Pública Nº 78|960

Llámase a licitación pública para adquirir "Resmas de papel".
Las propuestas serán recibidas hasta el 17 de octubre de 1960, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1960. — Dirección General de Administración.
e.22|9-Nº L-6.680-v.4|10|60

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Aviso Licitación Pública Nº 10 (C|960)

Llámase a licitación pública para el día 13|10|60, a la hora 15, para contratar: Trabajos de terminaciones generales en edificio postal de Chamical (La Rioja).
Para pliegos de condiciones y consultas, concurrir a Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 5º piso, local 540, (T. E. 31-5031, Int. 69) Capital Federal, o a la Delegación Regional La Rioja.
La presentación de propuestas se hará en la oficina de Licitaciones, local 639, 6º piso, de la misma Secretaría de Estado hasta el día y hora indicados.
Presupuesto básico oficial: $ 96.432,64 moneda nacional.
e.24|9-Nº L-6.766-v.29|9|60

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

30.000 láminas a 6 colores en sistema offset, en base a fotocromos entregados por la repartición.
Fecha de apertura: 17|10|60, a las 12.30 hs. Los pliegos pueden solicitarse en el lugar de apertura: Roque S. Peña 501, 1º piso, oficina 108, Capital.
e.22|9-Nº L-6.681-v.4|10|60

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 10.670|60

Reacondicionamiento de vías. — Apertura: 6|10|60 a las 15.55 hs. — Pliegos: $ 100.— c|u. — Consulta y retiro en Bartolomé Mitre 3345, Capital.
e.20|9-Nº L-6.588-v.1º|10|60

AEROLINEAS ARGENTINAS
Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 356|60. — Por la provisión de azúcar en pancitos y granulado. Apertura: 11 de octubre de 1960, a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1º piso, oficina 108. Los pliegos de bases y condiciones pueden consultarse y retirarse sin cargo en la dirección indicada, Departamento Contrataciones (Licitaciones), oficina 108, de 12 a 18 horas.
e.26|9-Nº L. 6.817-v.7|10|60

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.

Licitación Pública Nº 30|60. — Provisión de repuestos de motores marinos, hélices y ejes portahélices. — Apertura: 20|10|60, a las 11 horas. — Retiro de pliegos y lugar apertura: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, de 13 a 18 horas.
e.27|9-Nº L-6.861.v.8|10|60

Licitación Pública Nº 29|60. — Provisión de unidades automotores "Pick-Up" y "Doble Pick-Up".
Apertura: 20|10|60, a las 10 horas.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, de 13 a 18 horas.
e.26|9-Nº L. 6.815-v.7|10|60

Licitación Pública Nº 28|60. — Equipo mecánico de contabilidad, registro directo y visible.
Apertura: 13|10|60, a las 11 horas.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, de 13 a 18 horas.
e.26|9-Nº L. 6.816-v.7|10|60

Licitación Pública Nº 25. - Provisión e instalación sistema radioeléctrico en "V. H. F." para enlace cabeceras costeras y balsas. — Apertura: 13|10|60 a las 9 horas.
Nº 26, Bancos salvavidas. Apertura: 6|10|60, a las 11 horas.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, de 13 a 18 horas.
e.24|9-Nº L 6.828-v.3|10|60

Licitación Pública Nº 27|60

Provisión dos equipos generadores eléctricos. — Apertura: 13|10|60, a las 10 horas.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º, de 13 a 18 horas.
e.23|9-Nº L-6.772-v.5|10|60

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES

Licitación Pública Nº 9|60.

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de octubre de 1960, a las 16 horas, para la construcción de un varadero de hormigón armado en Talleres Tigre (San Fernando, F.C.N.G.B.M.), que se realizará por "Ajuste alzado". Presupuesto oficial $ 21.838.390.— m|n. Las ofertas se recibirán hasta el momento de la apertura, en División Licitaciones y Compras, calle Caboto 1350, 2º Piso, Capital, donde podrá retirarse el pliego previo pago de $ 2.500.— Los días hábiles de 11 a 16 horas.
e.26|9-Nº L-6.806 v.7|10|60

Licitación Pública Nº 10|60.

Llámase a Licitación Pública para el día 14 de octubre 1960, a las 16 horas, para la provisión de 390 toneladas de chapa acero naval de 16 mm. de espesor. Las ofertas se recibirán hasta el momento de la apertura en la División Licitaciones y Compras, calle Caboto 1350, 2º Piso, Capital, donde podrá retirarse el pliego previo pago de $ 200.- los días hábiles de 11 a 16 horas.
e.26|9-Nº L-6.807 v.7|10|60

Licitación Pública Nº 8|60

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de octubre de 1960 a las 16 hs., para la provisión y colocación de pisos de madera a una sala de trazado de 15 x 50 metros en Talleres Tigre (San Fernando FCNGBM). — Las ofertas se recibirán hasta el momento de la apertura en la División Licitaciones y Compras, calle Caboto 1350, 2º piso, Capital; donde podrá retirarse el pliego respectivo, previo pago de $ 100.— m|n., los días hábiles de 11 a 16 horas.
e.19|9-Nº L-6.550-v.29|9|60

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 46|60, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Cap. Fed., para el día 21 octubre de 1960, a las 15 horas, para la adquisición de 32 baterías de 8 volts, de 4 elementos de 2 volts, tipo Exide Lx-19 G, sistema plomo-ácido, de 152 Ah. Retirar pliegos, sin cargo, de 12 a 19 hs., en la dirección nombrada.
e.23|9-Nº L.6.721-v.5|10|60

Llámase a Licitación Pública número 45|60, con apertura en Suministros —Compras—, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el 17 de octubre próximo a las 14 horas, para la adquisición de 1.000 toneladas de riel ferroviario de acero de 37,2 kg|m. — Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, de 12 a 19 hs.
e.20|9-Nº L-6.587-v.1º|10|60

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS Y ALMACENES

Licitación Pública Nº 40|60

Venta de 100 toneladas de tubos usados en calderas de locomotoras. 50 toneladas de serpentinas usadas. 100 toneladas de hojas de elásticos usados; y 100 toneladas de resortes espirales usados.
Llámase a presentación de propuestas por el material mencionado en el epígrafe, con sujeción al Pliego de Condiciones que podrá ser consultado o adquirido en la suma de m$n. 20.— en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes Nº 383, 5º piso, Capital Federal, los días hábiles de 13 a 18 horas. — Apertura de ofertas: 4 de octubre de 1960 a las 14 horas.
e.13|9-Nº L-6.351-v.29|9|60

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitación Pública 944|60: Reparación de los techos en las secciones de tornería y mejoras del taller de mecánica Bahía Blanca N. O.
Apertura 13|10|60, a las 14 horas.
— Pliego $ 200, retirar de Ofic. Licitaciones, Guanahaní 322, Bs. As.
e.27|9-Nº L-6.859.v.8|10|60

Licitación Pública Nº 910.60.

Construcción de los locales para la planta productora de Oxígeno en Remedios de Escalada.
Apertura 10|10|60, a las 14 horas.
Pliego $ 300, retirar de Ofic. Licitaciones, Guanahaní 322, Bs. As.
e.26|9-Nº L-6.809 v.1º|10|60

LICITACIONES

Licit. Pvda. G. 2.047|A: Chapas onduladas de fibro cemento, pliego s|cargo, ap. 11|10|60, 9 hs. — Pvda. G. 2076|A: Hilo fino blanco para confiterías, pliego s|cargo, ap. 11|10|60, 10 hs. — Pvda. G. 2146: Sobres con ventana, blancos, sin impresión, pliego s|cargo, ap. 11|10|60, 11 hs. — Pvda. G. 2147: Arena de Río, pliego m$n. 20.—, ap. 13|10|60, 9 hs. — Pvda. G. 148: Cable de cobre, aislado con goma, pliego s| cargo, ap. 13|10|60, 10 hs. — Pvda. G. 2149: Caño de acero negro, pliego s| cargo, ap. 13|10|60, 11 hs. — Pvda. G. 2150: Mechas de acero alta velocidad, helicoidales, espiga cónica para acero, pliego m$n. 20.—, ap. 14|10|60, 9 hs. — Pvda. G. 2151: Aceite de Nabo, pliego s|cargo, ap. 14|10|60, 10 hs. — Pvda. G. 2152: Correa tipo balata, pliego s|cargo, ap. 14|10|60, 11 hs. — Pvda. F. 5699|A: Pernos, suspensiones y tornillos de acero, pliego m$n. 70.—, ap. 17|10|60, 9 hs. — Pvda. F. 5899|A: Repuestos para coches motores Diesel Gardner 6 L. W. Drewry (Válvula de admisión) pliego m$n. 10.-, ap. 17|10|60, 10 hs. — Pvda. F. 5946: Puerta completa de aluminio p|farol cabeza Loc., pliego s|cargo, ap. 17|10|60, 11 hs. — Pvda. F. 5947: Caños de acero sin costura, pliego m$n. 20.—, ap. 18|10|60, 9 hs. — Pvda. F. 5948: Detectores eléctricos tipo "F" para cambios, pliego m$n. 20.—, ap. 18|10|60, 10 hs. — Pública G. 1623|A: Acero alta tensión, pliego m$n. 20.—, ap. 18|10|60, 11 hs. — Pública G. 2153: Grupo de 7 placas positivas completo, con puente y terminal para acumuladores ácidos, pliego m$n. 100.—, ap. 19|10|60, . hs. — Pública F. 5949: Lubricador de vista tipo "Sight Feed", pliego m$n. 50.— ap. 19|10|60, 10 hs. — Pvda. G. I. 2154 Cojinetes para locs. D. E. Alsthom (Se estudiarán ofertas por material a importar en condición : O. B. Libre a bordo puerto de embarque), pliego s| cargo, ap. 16|11|60, 9 hs. — Pvda. E. I. 5859|E: Repuestos varios para Locs. D. E. Althom (Se estudiarán ofertas por material a importar en condición F. O. B. Libre a bordo puerto de embarque), pliego m$n. 80.—, ap. 16|11|60, 10 hs.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas.
e.26|9-Nº L-6.810 v.1º|10|60

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Departamento Suministros)

Llama a licitación pública, para la provisión de: cemento portland.
Expediente M|60|279. — Apertura: 5| 10|60, hora 14. — Plomo en chapa y en lingotes. — Expediente M|60|278. — Apertura: 5|10|60, hora 16. — Precio de c|pliego: $ 10. m|n. — Informes y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.27|9-Nº L-6.860.v.3|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 60| 30. — Día 13 de octubre de 1960, a las 16 horas.
Moreno|Bragado: Renovación Vía General Nº 1 de Km. 50.000 al Km. 66.998 y Nº 2 de Km. 50,121/52,350 y 64,285/66,285.
Bmé. Mitre 2815. 2º Piso. — Venta de Pliegos $ 300.
e.26|9-Nº L-6.811 v.7|10|60

Expediente M. 60|251

Se llama a Licitación Pública para la provisión de Estopas.
Apertura: 13|10|60, 14 horas.
(Precio del pliego, incluído el de Condiciones Generales, $ 15 moneda nacional, precio de especificación: $ 5 moneda nacional).
Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital, Atención: de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.26|9-Nº L-6.812 v.7|10|60

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
AL C. P. 23|60
Licitaciones Públicas

10 octubre 1960, 13 horas: Cobre en lingotes OC.6|60 Ax.17. — 10 octubre 1960, 16 horas: Lona de algodón OC.16| 60 Ax.7. — 11 octubre 1960, 13.30 horas: Estaño en lingotes, OC.6|60 Ax 16.
Consulta y retiro de Pliegos de 13 a 17 hs.
Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital.
La Administración
e.26|9-Nº L-6.813 v.7|10|60

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril llamará en los días y horas indicados, la provisión de:
Apertura 19|10|60: Púb. 737, 14 hs Cuerpos completos para reconstruir coches de pasajeros, 1ª y 2ª clase. Pliego $ 1.000. — Púb. 738, 16 hs. Mangas de goma vítipos y medidas. Pliego $ 100.
Apertura 20|10|60: Púb. 739, 14 hs. Portazapatas de freno, columnas lateral bogie, guías de columnas; de acero moldeado, p|vagones, modelos aluminio. Pliego $ 90.
Retirar Pliegos: Dpto. Suministros, Secc. Licitaciones, Est. Fdco. Lacroze, 3º P., Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 16.30 hs.
e.23|9-Nº L.6.717-v.5|10|60

E. F. E. A.
FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE
Licitaciones Públicas

Apertura 11|10|60; 14 horas, número 1247, 35.000 kg. antimonio en lingotes, 250 kg. plomo en lingotes, 30.000 kg. de zinc en lingotes. 18 horas. Nº 1253, tubos p|calderas. 14|10|60: 13 horas. Nº 1250. 22.000 m. de lona de algodón. — 17|10|60: 14 horas, número 1255, 10.900 mechas p|agujerear met. 15 horas, Nº 1256, 2.980 mechas p|agujerear met. — 20|10|60: 13 horas, Nº 1259, 13.000 llaves de apretar abiertas, 2 bocas. — 27-10'60: 13 horas, número 1261, 35.000 tons. piedra p|balasto. — 4|11|60: 15 horas, Nº 1265, 1.380 m. cable de cobre armado, 5 Nros. botella p|terminal, 16 horas, número 1266, 73.000 kg bulones di tintas medidas, 17 horas, número 1267, 37.600 kg. bulones distintas medidas y tipos.
Consulta y venta de pliegos: Días hábiles de 14 a 17 horas. En Buenos Aires: Departamento Almacenes, División Adquisiciones, Avda. Maipú 1302, 4º piso; en Rosario: Departamento Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, de 9 a 12 horas.
e.28|9-Nº L-6.895-v.4|10|60

Licitaciones Públicas

Apertura 10|10|60: 13 hs. Nº 1.245. Alambre de acero y de cobre y cable de cobre. — 11|10|60: 13 hs. Nº 1.246. 60.000 kgs. acero laminado d|medidas. 14 hs. Nº 1.247, 35.000 kgs. de antimonio en lingotes. 250.000 kgs. de plomo en lingotes. 30.000 kgs. de cinc en lingotes. 15 hs. Nº 1.248. 14 juegos de bobinas de inducido. 18 hs. Nº 1.253. Tubos para caldera. — 14|10|60: 13 hs. Número 1.250. 22.000 m. de lona de algodón. 14 hs. Nº 1.251. 6.600 tapajuntas. — 17|10|60: 13 hs. Nº 1254. 12.971 mechas p|agujerear metales d|medidas. 14 hs. Nº 1.255. 10.900 mechas p|agujerear metales. 15 hs. Nº 1.256. 2.980 mechas p|agujerear metales. — 18|10|60: 13 hs. Nº 1.257. 10.000 Nº elementos de filtros de lubricantes. — 20|10|60: 13 hs. Número 1.259. 13.000 llaves de apretar abiertas, dos bocas. — 25|10|60: 13 hs. Nº 1.260. 500 nº guía de paragolpe para vagones. — 27|10|60: 13 hs. Nº 1.261. 35.000 tn. piedra para balasto. 14 hs. Nº 1.262. 15.000 kgs. anti-ebullicivo.

Licitaciones Privadas

Apertura 2|11|60: 15 hs. Nº 6.352. 30.000 kgs. pintura en polvo minio. 3|11| 60: 13 hs. Nº 6.353. 100 kgs. barra exagonal de latón. 16 hs. Nº 6.356. 90.500 hojas tela esmeril.
Consulta y venta de pliegos: Días hábiles, de 14 a 17. En **Buenos Aires:** Departamento Almacenes, División Adquisiciones, Avda. Maipú 1302, 4º piso; en **Rosario:** Departamento Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, de 9 a 12 horas.
e.23|9-Nº L-6.720-v.11|10|60

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública número 747: Centrifugadoras y Motobombas, 15 hs., del 20|10|60.
Licitaciones Privadas Nº 3.317: Máquina Afiladora y Máquina Agujereadora, 16 hs., del 17|10|60.
Nº 3.302: Torno, Cepilladora, Lijadora, etc., 16,20 hs., del 7|10|60. — Nº 3.288: Equipo p|soldadura por arco eléctrico, 16,20 hs., del 10|10|60.
Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, días hábiles a partir de las 11,30 hs., en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.
e.26|9-Nº L-6.814 v.7|10|60

Licitaciones Privadas: Nº 3308: Machiembradora combinada para madera dura. 16 horas, del 10|10|60. — Nº 3291: Gatos hidráulicos. 15.20 hs. del 6|10|60. — Nº 3293: Artículos de bazar. 16.20 horas del 13|10|60. — Nº 3286: Esmeriladoras, amoladoras, pulidoras, etc., 16.20 horas del 14|10|60.

Retirar pliegos y presentación de propuestas en oficina de compras, días hábiles a partir de las 11.30 horas, en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.24|9-Nº L-6.767-v.6|10|60

Concurso de precios: Nº 1618: Elásticos espirales. 15 horas. 7|10|60. — Número 1739: Piezas de hierro fundido labrado, 16 horas, 7|10|60.

Licitaciones Privadas: Nº 3234: Repuestos de goma para locomotoras Diesel eléctricas Werkspoor, 15.20 horas, 7|10|60. — Nº 3261: Piezas de acero para locomotoras Werkspoor, 15.40 horas, 7|10|60. — Nº 3277: Fondos para tanques de petróleo. 15.20 horas. 10|10 60. — Nº 3268: Cajas de eje y tapa para cajas de eje de tenders, 15.40 horas, 10|10|60. — Nº 3240: Piezas de acero para locomotoras a vapor, 15 horas, 10|10|60.

Retirar pliegos y presentación de propuestas en oficina de compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.24|9-Nº L-6.768-v.6|10|60

Licitaciones Privadas: Nº 3.232: Accesorios para teléfonos. 16 hs. 14|10|60. — Nº 3.214: Repuestos para locomotoras General Electric. 15.40 hs. 14|10|60. — Nº 3.237: Piezas forjadas para locomotoras a vapor. 15.20 hs. 14|10|60. — Nº 3.256: Contracojinetes de acero fundido o estampados. 15.40 hs. 13|10|60. — Nº 3.255: Válvulas de bronce de distribución para locomotoras. 15.40 hs. 17|10|60. — Nº 3.269: Piñones y perros. 15.40 hs. 21|10|60.

Concursos de Precios Nº 1.753: Bronce fundido y labrado. 15 hs. 10|10|60. — Nº 1.666: Chapa para vagones. 15 hs. 10|10|60.

Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.23|9-Nº L-6.718-v.5|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 751: Boletos de pasajeros. 15 hs. del 19|10|1960. — Nº 752: Guinches loco-móviles. 15.20 hs., del 19|10|60.

Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, días hábiles a partir de las 11.30, en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.23|9-Nº L-6.719-v.5|10|60

Llámase a concursos de precios número 1.796: Compresores, amoladora y máquina de coser eléctrica para tapicería. Apertura: 15 hs., del 5/10/1960.— Número 1.879: Instrumental para laboratorio. 15 hs. del 0/9/60. — Número 1.583: Resortes para amortiguador. 15 hs. del 5/10/60.

Licitación privada Nº 3.275: Máquinas y herramientas. 15 hs. del 3/10/60.

Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, días hábiles, a partir de las 11.30, en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.21|9-Nº L-6.637-v.3|10|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Expediente Nº 203.972|57

Llámase a licitación pública Nº 6 para el día 5 de octubre de 1960, a las 16.30 horas, para la adquisición de papel y contratación de trabajos de linotipo con destino a los talleres gráficos de este instituto. El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Rivadavia Nº 1746, piso 5º, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1960. — Jefe del Departamento de Administración.

e.26|9-Nº L. 6.818-v.28|9|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Dirección General de Administración

Expediente Nº 71.147|60

Llámase a Licitación Pública número 193|60, para el día 10 del mes de octubre de 1960, a las 15.00 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Administración y durante el año 1959|1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adquisición de Pick-up, ómnibus, camiones y ambulancias.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1960. — El Director General de Administración.

e.19|9-Nº L-6.554-v.29|9|60

Expediente Nº 76.158|60

Llámase a Licitación Pública número 204|60, para el día 11 del mes de octubre de 1960 a las 17.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección General de Mantenimiento Técnico (para División Movilización), y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de elementos varios para reparación automotores.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1960. — El Director General de Administración.

e.19|9-Nº L-6.556-v.29|9|60

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, (LUCHA CONTRA LA ENFERMEDAD DE CHAGAS - MAZZA)

Expediente Nº 50.788|60

Llámase a Licitación Pública número 207|60, para el día 19 del mes de octubre de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Enfermedades Transmisibles, (Lucha contra la Enfermedad de Chagas-Mazza) y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: La adquisición de elementos varios (colchonetas y almohadas de crin, frazadas, artículos de menaje, carpas, heladeras, etc., etc.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1960. — El Director General de Administración.

e.26|9-Nº L. 6.819-v.7|10|60

Expediente 81072|60

Llámase a Licitación Pública número 2|60, para el día 19 del mes de octubre de 1960, a las 12.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Enfermedades Transmisibles, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dirección de Enfermedades Transmisibles, Paseo Colón 367, piso 3º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 367, 3º.

Las necesidades se refieren a: adquisición de vacuna antipoliomielítica tipo Salk.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1960. — El Director General de Administración.

e.28|9-Nº L-6.903-v.10|10|60

DIRECCION GENERAL MANTENIMIENTO TECNICO

Expediente Nº 76.191|60

Llámase a Licitación Pública número 210|60, para el día 6 del mes de octubre de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico, (para habilitación de Casa Cuna), y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de provisión e instalación montacarga.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1960. — El Director General de Administración.

e.28|9-Nº L-6.903-v.1º|10|60

Expediente Nº 63.588|59.

Llámase a Licitación Pública Nº 206|60, para el día 5 del mes de octubre de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico (p|Hosp. Oftalmológico "Santa Lucía") y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: la provisión e instalación de una caldera.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.27|9-Nº L-6.863-v.29|9|60

Expediente Nº 76.188|60

Llámase a Licitación Pública Nº 196|60, para el día 4 del mes de octubre de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: Repuestos y accesorios de refrigeración.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.27|9-Nº L-6.864-v.29|9|60

Expediente Nº 70.189.60

Llámase a Licitación Pública número 197|60, para el día 14 del mes de octubre de 1960, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico (Policlínico de Lanús), y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado depatramento.

Las necesidades se refieren a: reacondicionamiento de calderas. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.22|9-Nº L-6.684-v.4|10|60

Expediente Nº 76.190/60

Llámase a Licitación Pública número 208/60, para el día 14 del mes de octubre de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de elementos varios p/habilitar lavaderos.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.21|9-Nº L-6.639-v.3|10|60

Expediente Nº 76.165|60

Llámase a Licitación Pública número 189|60, para el día 11 del mes de octubre de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: alcohol para lustrar; anilinas; algodón industrial; arandelas; bisagras; lija en rollo; tiza de cera; bocallaves; bulones; clavos; cerraduras; cola en polvo; rieles p|puertas corredizas ruedas a munición p|puertas corredizas; tornillos; tachuelas; maderas; vidrios; trapos blancos de rezago para lustre; etc., etc., etc.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1960. — El Director General de Administración.

e.20|9-Nº L-6.592-v.1º|10|60

Expediente Nº 76.151|60

Llámase a Licitación Pública número 209|60, para el día 13 del mes de octubre de 1960, a las 17.00 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones (Contrataciones Centralizadas). Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de cal, cemento, arena, baldosas, pinturas, caños y artículos sanitarios, etc.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1960. — El Director General de Administración.

e.20|9-Nº L-6.593-v.1º|10|60

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA

Expediente Nº 67.487|60

Llámase a Licitación Pública número 202|60, para el día 6 del mes de octubre de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: equipos de hidratación y heladeras eléctricas.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1960. — El Director General de Administración.

e.28|9-Nº L-6.901-v.1º|10|60

Expediente Nº 67.478|60

Llámase a Licitación Pública Nº 201|60, para el día 18 del mes de octubre de 1960, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: trisulfas, antibióticos, vitaminas, sueros, tubuladuras para plasma y para sangre, sondas nasogástricas, sondas Nélaton, equipos plásticos para la administración de soluciones, sangre y plasma, etc.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1960. El Director Gral. de Administración.

e.23|9-Nº L-6.723-v.5|10|60

Expediente Nº 67.499|60

Llámase a Licitación Pública Nº 203|60, para el día 18 del mes de octubre de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia, por la campaña encarada para la lucha contra la mortalidad infantil y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de leche entera en polvo.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.23|9-Nº L.6.724-v.5|10|60

Expediente Nº 76.113|60

Llámase a Licitación Pública número 205|60, para el día 18 del mes de octubre de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico, (para División Movilización) y durante el año 1960.

La apertura de la propuesta tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de cubiertas y cámaras.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.23|9-Nº L.6.725 v.5|10|60

Expediente Nº 67.465|60

Llámase a Licitación Pública número 200|60, para el día 17 del mes de octubre de 1960, a las 17,00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. de leche en polvo y derivados. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.22|9-Nº L-6.683-v.4|10|60

DIRECCION DE PALUDISMO Y FIEBRE AMARILLA — TUCUMAN

Expediente Nº 51.755|60

Llámase a Licitación Pública Nº 1|60, para el día 21 de octubre de 1960, a horas 12, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla de Tucumán, durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo de dicho organismo, sito en Avenida Sarmiento 1347, San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada repartición o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, (Sección Contrataciones), Paseo Colón 329, piso 8º, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a almohadas, colchonetas, frazadas, fundas, sábanas, botines, camisas, cascos, mamelucos y pantalones.

Tucumán, 21 de setiembre de 1960. — El Director de Paludismo y Fiebre Amarilla.

e.28|9-Nº L-6.899.v.10|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 2|60, para el día 7 de octubre de 1960, a horas 12, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla de Tucumán, durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo de dicho organismo, sito en Avenida Sarmiento 1347, San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada repartición o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Pa-

trimonial (Sección Contrataciones), Paseo Colón 329, piso 8º, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a cubiertas y cámaras para automotores.

Tucumán, 21 de setiembre de 1960. — El Director de Paludismo y Fiebre Amarilla.

e.28|9-Nº L-6.900.v.1º|10|60

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 56|60 para el día 7 de octubre de 1960, a las 9.00 horas, para contratar la adquisición de Materiales de Construcción (cal, cemento, hierro, tejas coloniales etcétera), con destino al Hospital Neuropsiquiátrico de Salta, ubicado en la Provincia de Salta (Departamento Capital), calle General Richieri s|n. — La apertura de las ofertas tendrán lugar en la Sección Licitaciones del Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Salta, General Richieri s|n., Provincia de Salta, debiendo dirigirse para pliegos e informes en la citada dependencia.

Salta, 12 de septiembre de 1960. — El Secretario Administrativo.

e.20|9-Nº L-6.595-v.1º|10|60

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION

Expediente Nº 80.441|60

Llámase a licitación pública Nº 12|60, D.A.P., para el día 19 del mes de octubre de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, durante el año 1959|60. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento y Producción, debiendo dirigirse para pliegos e informes a Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Paseo Colón 367, 5º piso, Capital y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: "Alimentos dietéticos".

e.26|9-Nº L. 6.821-v.7|10|60

Expediente Nº 75.447|60

Llámase a Licitación Pública número 214|60, para el día 19 del mes de octubre de 1960, a las 13.00 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones (Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de material de curación.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.26|9-Nº L. 6.822-v.7|10|60

Expediente Nº 77.367|60

Llámase a Licitación Pública número 213|60, para el día 19 del mes de octubre de 1960, a las 15.00 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción (p habilitaciones), y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones (Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. de elementos para laboratorio.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.26|9-Nº L. 6.823-v.7|10|60

Expediente Nº 81.306|60

Llámase a Licitación Pública Nº 11|60, D. A. P., para el día 19 del mes de octubre de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción durante el año 1959|60. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento y Producción, debiendo dirigirse para pliegos e informes a Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Paseo Colón 367, 5º piso, Capital, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a dulce de batata, membrillo y queso de rallar.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1960.

e.26|9-Nº L. 6.825-v.7|10|60

Expediente Nº 75.410|60

Llámase a Licitación Pública número 159|60, para el día 17 del mes de octubre de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción (para: Instituto Nacional de la Salud), y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: "Adquisición de instrumental científico".

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1960. — El Director Gral de Administración.

e.22|9-Nº L-6.685-v.4|10|60

Expediente Nº 75.520/60

Llámase a Licitación Pública número 212/60, para el día 13 del mes de octubre de 1960, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de elementos para habilitación (muebles)

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.21|9-Nº L-6.640-v.3|10|60

Expediente Nº 80.437/60

Llámase a licitación pública Nº 7|60 D.A.P., para el día 14 del mes de octubre de 1960, a las 15 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, durante el año 59 al 60. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento y Producción, debiendo dirigirse para pliegos e informes a Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Paseo Colón 367, 5º piso, Capital, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a elementos de droguería. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1960.

e.21|9-Nº L-6.641-v.3|10|60

Expediente Nros. 75.428 y 75.467|60

Llámase a Licitación Pública número 211|60, para el día 13 del mes de octubre de 1960, a las 14.00 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones (Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de instrumental científico y extinguidores.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1960. — El Director General de Administración.

e.20|9-Nº L-6.596-v.1º|10|60

Expediente Nº 75.448|60

Llámase a Licitación Pública Nº 5|60, D. A. P., para el día 13 del mes de octubre de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, durante el año 1959|60. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento y Producción, debiendo dirigirse para pliegos e informes a Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Paseo Colón 367, 5º piso, Capital, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a Instrumental Científico para Laboratorio.

Buenos Aires, septiembre 20 de 1960.

e.20|9-Nº L-6.597-v.1º|10|60

Expediente Nº 75.539|60

Llámase a Licitación Pública Nº 6|60, D. A. P., para el día 13 del mes de octubre de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, durante el año 1959|60. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento y Producción, debiendo dirigirse para pliegos e informes a Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Paseo Colón 367, 5º piso, Capital, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a jeringas hipodérmicas.

Buenos Aires, septiembre 20 de 1960.

e.20|9-Nº L-6.598-v.1º|10|60

Expediente Nº 80.438|60

Llámase a Licitación Pública Nº 4|60, D. A. P., para el día 13 del mes de octubre de 1960, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, durante el año 1959|60. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento y Producción, debiendo dirigirse para pliegos e informes a Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Paseo Colón 367, 5º piso, Capital, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a jeringas hipodérmicas.

Buenos Aires, septiembre 20 de 1960.

e.20|9-Nº L-6.599-v.1º|10|60

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Expediente Nº 49.757|60

Llámase a Licitación Pública Nº 2|60, D.A.P., para el día 11 del mes de octubre de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción durante el año 1960. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento y Producción, debiendo dirigirse para pliegos e informes a Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Paseo Colón 367, 5º piso, Capital, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a "Películas radiográficas".

Buenos Aires, septiembre 19 de 1960.

e.19|9-Nº L-6.558-v.29|9|60

Expediente Nº 75.357|60

Llámase a Licitación Pública Nº 3|60, D.A.P., para el día 11 del mes de octubre de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción durante el año 1960. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento y Producción, debiendo dirigirse para pliegos e informes a Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Paseo Colón 367, 5º piso, Capital, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a "Productos Químicos y Farmacéuticos".

Buenos Aires, septiembre 19 de 1960.

e.19|9-Nº L-6.559-v.29|9|60

PODER LEGISLATIVO

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
CONTADURIA Y HABILITACION

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 4.400 resmas de papel obra 1ra. alisado de 74 x 110 cms. y 40 kgs., según muestra y 25.000 hojas de cartulina ficha, color gris, de 56 x 76 cms. y 52|55 kgs. la resma, según muestra. — Apertura: 10|10|60 a las 16 horas. — Pliego de condiciones particulares: en la Contaduría de la Imprenta del Congreso de la Nación, Rivadavia 1850, Capital Federal, de 10 a 19 horas, de lunes a viernes.

e.19|9-Nº L-6.560-v.29|9|60

PODER JUDICIAL

Dirección Administrativa y Contable

Llámase a Licitación Pública Nº 16|960, para el día 7 de octubre próximo a las 16 horas, con el objeto de contratar los trabajos de rasqueteado, pulido y encerado de pisos, en diversos organismos dependientes del Poder Judicial.

Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial, División Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.27|9-Nº L-6.865.v.29|9|60

PROVINCIAS

PROVINCIA DEL CHUBUT

Ministerio de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos

Llámase a Licitación Pública número 25|59|60, Expte. Nº 9752|0|60, para el día 14 de octubre de 1960, a las 10 horas, con el objeto de contratar el suministro de materiales eléctricos para el tendido de redes en toda la provincia.

El presupuesto oficial asciende a la suma de cinco millones seiscientos veintisiete mil trescientos siete pesos con cincuenta y cinco centavos ($ 5.627.307.55 m|n.). — El acto de apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos (Rawson CH.), en presencia de las autoridades correspondientes y demás interesados que deseen concurrir al acto.

Los pliegos de condiciones podrán solicitarse por carta o personalmente en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Rawson Ch.

e.27|9-Nº L-6.866.v.8|10|60

Llámase a Licitación Pública número 26|60, para el día 13 de octubre de 1960, a las 9 horas, para contratar la provisión de grupos electrógenos semitransportables, de las siguientes potencias: 12 grupos de 32 K.V.A.|25 K.W. — 2 grupos de 63 K.V.A.|50 K.W.

El presupuesto oficial asciende a la suma de ocho millones ochocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 8.800.000).

El acto de apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, calle Moreno 555, Rawson (Chubut), en presencia del Escribano General de Gobierno, autoridades correspondientes y demás interesados que deseen concurrir al acto.

La documentación puede solicitarse por carta o personalmente en la Dirección mencionada.

e.27|9-Nº L-6.869.v.8|10|60

Llámase a Licitación Pública número 27|59|60, para el día 13 de octubre de 1960, a las 11 horas, para contratar la provisión de medidores de Energía Eléctrica para corriente alternada, Monofásicos y Trifásicos.

Presupuesto Oficial tres millones quinientos mil pesos moneda nacional (pesos 3.500.000 m|n.). — La documentación puede ser consultada o retirada en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Moreno 555, Rawson Chubut, en horas y días hábiles.

La apertura de las propuestas será efectuada ante el Escribano Mayor de Gobierno en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, en presencia de autoridades y de los interesados que concurran al acto.

e.27|9-Nº L-6.870.v.8|10|60

Ministerio de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos

Llámase a Licitación Pública número 24|60, Expte. Nº 7.270|60, para el día 25 de octubre de 1960 a las 10 hs., con el objeto de contratar la construcción (materiales y mano de obra) de 150 viviendas económicas en la ciudad de Comodoro Rivadavia. — El Presupuesto Oficial de la Obra asciende a la suma de veintitrés millones doscientos setenta y cinco mil trescientos seis pesos moneda nacional (23.275.306.— m$n.). — El acto de apertura se llevará a cabo en el Despacho del señor Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos (Rawson, Chubut), en presencia del titular, del Escribano General de Gobierno, autoridades y demás interesados que deseen concurrir al acto. — Los interesados podrán solicitar la documentación por carta o personalmente en la Casa del Chubut, Defensa Nº 784, 1º piso, Buenos Aires.

El valor de la documentación es de m$n. 500.— que deberá ser abonado en cheque o giro sobre Banco de la Provincia del Chubut, Rawson, a nombre del señor Contador General de la Provincia del Chubut.

Ingeniero Oscar C. Vives, Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos.

e.20|9-Nº L-6.602-v.1º|10|60

PROVINCIA DEL NEUQUEN
DIRECCION DE SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 24

—Ministerio de Gobierno

Apertura: 4 de octubre de 1960 a las 17 hs.

Llámase a licitación pública para la provisión de vestuario y equipos con destino a la Policía de esta provincia y División Bomberos.

Informes y pliego de condiciones: sin cargo en la Dirección de Suministros, calle Presidente Roca 341, Neuquén y Casa del Neuquén, Callao 237, Buenos Aires.

e.22|9-Nº L-6.688-v.4|10 60

Licitación Pública Nº 23|60

—Ministerio de Asuntos Sociales

Apertura: Día 3 de octubre de 1960 a las 17 horas.

Para la adquisición de víveres varios destinados a racionamiento para Centros Hospitalarios dependientes de la Dirección de la Salud Pública.

Informes, pliegos y apertura de propuestas, en la Dirección de Suministros, calle Presidente Nº 341, Casa de Gobierno Neuquén, Capital.

e.22|9-Nº L-6.689-v.4|10|60

Ministerio de Asuntos Sociales

Licitación Pública Nº 25|60

Apertura: Día 11 de octubre de 1960, a las 16 horas. Para la adquisición de una (1) camioneta sedan doble cabina con espacio libre de caja, capacidad de carga 1.000 kilos, apto para el transporte en la caja de un grupo electrógeno y transformador, y para arrastre de un equipo móvil radiográfico, con destino al Centro Antituberculoso dependiente de la Dirección General de Salud Pública.

Valor del pliego: m$n. 100.

Informes, pliegos y apertura de propuestas en la Dirección de Suministros, calle Pte. Roca Nº 341, Casa de Gobierno, Neuquén (Capital).

e.28|9-Nº L-6.907-v.10|10|60